



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 52

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 14

celebrada el martes 31 de marzo de 2009
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido) para informar sobre los efectos en España de la estrategia de Lisboa y los objetivos futuros de dicha estrategia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 212/000479 y número de expediente del Senado 713/000245.)

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores senadores y diputados, comenzamos esta sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Antes de comenzar el orden del día, debo hacerles dos advertencias. En primer lugar, que, en relación con el segundo punto del orden del día, la comparecencia de la ministra de Ciencia e Innovación, la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes Generales ha comunicado la imposibilidad de la ministra de comparecer ante la Comisión, por tener una ineludible obligación de carácter internacional, al parecer, una videoconferencia con tres ministros de la Unión Europea para un tema de su departamento; fijaremos una nueva comparecencia. En segundo lugar, que, al finalizar esta Comisión tendremos una reunión de la Mesa y portavoces, a los efectos de establecer el orden del día de sucesivas reuniones de esta Comisión. Y a la una de la tarde está previsto un encuentro en el otro edificio, en una sala llamada La chimenea —a la que ya nos llevará el letrado—, con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Francia, que ha pedido tener un encuentro con los portavoces y con la Mesa de esta Comisión parlamentaria.

Sin más preámbulos, quiero dar la bienvenida a don Diego López Garrido, secretario de Estado para la Unión Europea, para que, en el marco de los trabajos que ha venido haciendo esta Comisión sobre la estrategia de Lisboa y sus objetivos futuros, nos pueda trasladar el punto de vista del Gobierno español. Señor secretario de Estado, tiene la palabra, y le agradecemos de nuevo su disponibilidad permanente para asistir a esta Comisión parlamentaria.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Como siempre, es un placer estar en la Comisión Mixta para la Unión Europea y específicamente en esta sesión, en la que se pone fin a una serie de comparecencias que se han producido ante la misma en relación con un punto central de la estrategia económico-social de la Unión Europea, y que lo será, por tanto, de la Presidencia española de la Unión el año que viene, que es la estrategia de Lisboa, la llamada estrategia de Lisboa, que arranca en el año 2000 con grandes expectativas, como una adaptación de la Unión Europea al siglo XXI y con objetivos ambiciosos, algunos de los cuales no se han cumplido. Tiene un periodo inicial de ciclo largo de diez años y por tanto culminaría el año que viene, en marzo de 2010, en plena Presidencia española de la Unión, y está conviviendo en este momento con la grave crisis económica que vive todo el mundo; se ha dicho que es la primera crisis de la globalización. En todo este tiempo ha habido adaptaciones de la estrategia de Lisboa, como la que hubo en 2005 —me voy a referir luego a ella—, y naturalmente para 2010 —también me referiré luego a ello— también tendrá que sufrir una renovación durante la

Presidencia española; ese será sin duda uno de los elementos centrales de nuestra Presidencia.

Durante este tiempo he podido ver en «Diario de Sesiones» que ha habido muchas comparecencias sobre este asunto y yo no quiero aburrirles hablando de nuevo de todo lo que ha sido la estrategia de Lisboa, de todos los componentes iniciales. Más bien voy a hablarles de la situación actual, de la pretensión que tenemos respecto de la estrategia de Lisboa de cara a nuestra Presidencia; me parece más interesante que volver a repetir todos los avatares producidos respecto de la misma, que son bien conocidos de todos ustedes. Haré un breve recordatorio. Recordaré que hay un desiderátum ambicioso, como decía antes, para la estrategia de Lisboa. En el año 2000, en plena Presidencia portuguesa, el Consejo Europeo en Lisboa dijo que la estrategia significaba convertir a la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, capaz de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos y una mayor cohesión social. Esta era la pretensión de la estrategia de Lisboa. Estos objetivos ambiciosos son perfectamente compatibles —difícilmente se puede estar en desacuerdo con ellos— y lógicamente corresponden a una Unión Europea ya muy madura, muy amplia, que en estos momentos llega a 500 millones de habitantes, con 27 países, en donde las reformas estructurales son absolutamente esenciales, posibles, precisamente por esta fortaleza de la Unión Europea en este momento. Por eso, este objetivo inicial ambicioso es perfectamente mantenible. Pero, como les decía, hubo reorientaciones y hace algunos años, en 2005, se produjo la aportación de nuevos instrumentos que enriquecieron la estrategia de Lisboa, que la hicieron más sólida. Fundamentalmente, esa orientación de la estrategia se basó, en el año 2005, en dos pilares esenciales: un crecimiento más fuerte y duradero, con más y mejores empleos como objetivo, y unos instrumentos, un nuevo esquema de Gobierno para racionalizar el seguimiento de ejecución de la estrategia y toda la agenda de reformas y para implicar mucho más activamente a los Estados miembros y a los agentes económicos y sociales; también, cuando en un Estado miembro como el español hay una fuerte descentralización, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos.

Como saben ustedes, se ha dicho aquí en anteriores comparecencias, se establecieron ciclos trienales de coordinación económica y social y se aprobaron una serie de directrices para el crecimiento y el empleo, llamadas orientaciones del Consejo; fueron veinticuatro, concentradas en dos esencialmente: las orientaciones generales de política económica, que tienen una dimensión macroeconómica y una micro, dedicada a reformas estructurales y en donde aparecen todos estos objetivos conocidos de la estrategia de Lisboa, como son la profundización del mercado interior, competitividad, favorecer el entorno empresarial, mejorar infraestructuras, inversión en I+D+i, utilización de las llamadas TIC —tecnologías de la información y comunicación—, y

también las orientaciones para el empleo, en las que destaca este concepto ya conocido como la flexibilidad. Y una primera atención especial a los temas sociales y laborales empieza ya a aparecer en los trabajos dentro de la estrategia de Lisboa.

Esta renovación de la estrategia de Lisboa, que se hace en 2005 sobre la base de las orientaciones que les he señalado, se dota de unos instrumentos, como son los programas nacionales de reforma, en donde cada Estado miembro plasma sus prioridades, y del llamado programa comunitario de Lisboa, que es la réplica en la Comisión de lo que son los planes nacionales de reforma. Es decir, las dos dimensiones, la estatal y la europea, se plasman dentro de la estrategia de Lisboa en esos instrumentos que se llaman programas nacionales de reforma, por un lado, y programa comunitario de Lisboa, por otro. Hay unas recomendaciones que el Consejo hace a cada país y a través de las cuales, como es conocido, se evalúan anualmente los planes nacionales de reforma. Para esa evaluación se fijan cuatro áreas prioritarias, a través de las cuales se evalúa la forma en la que un Estado lleva a cabo esa estrategia, y que son la de conocimiento e innovación —uno—, maximización del potencial empresarial —dos—, inversión en capital humano —tres— y modernización del mercado laboral y cambio climático y energía —cuatro—.

Esta situación se encuentra con la crisis económica desencadenada en los últimos meses, para lo cual, como es sabido, hay un Plan europeo de recuperación económica, que se lanza por la Comisión, que se aprueba por los Estados y que está en plena aplicación en este momento. Este plan tiene su componente comunitaria y su componente estatal, que en un principio se cifra en torno al 1,5 por ciento del PIB de inversión, es una orientación para los Estados miembros —que básicamente la han seguido— y será uno de los elementos que se van a volcar en el debate que habrá dentro de unos días en Londres en la reunión del G-20. Lo que dice el Consejo Europeo es que las medidas a corto plazo adoptadas por los Estados miembros y la Unión en los planes de recuperación económica han de inscribirse en las reformas estructurales a medio y largo plazo que conforman la estrategia de Lisboa. Por tanto, el Consejo Europeo deja claro que la llegada de la crisis no significa que se ponen en práctica una serie de planes de recuperación y que se aparcen por el momento las orientaciones de la estrategia de Lisboa, sino que estos planes a corto, planes de choque para afrontar la crisis, para paliar los efectos de esa pavorosa crisis económica que estamos viviendo en este momento, tienen que inscribirse en la estrategia a medio y largo plazo que es la estrategia de Lisboa, que no se abandona como la orientación central de la Unión Europea en cuanto a reformas estructurales.

El Gobierno español entiende que la estrategia de Lisboa es el marco adecuado para avanzar en las reformas exigibles, en los retos a que se enfrenta Europa —la globalización, el cambio demográfico, cambios rápidos en la economía y la tecnología—, y que el esfuerzo de racionalización y de coherencia que implica la Agenda

de Lisboa ha sido beneficioso para la Unión. En el caso de España ha sido útil para encauzar reformas. En concreto, para la política económica española en el periodo 2005-2010 la referencia sin duda es la estrategia de Lisboa, las reformas que se hicieron, las reorientaciones, el enriquecimiento que hubo en 2005 de nuevos instrumentos a que ya me he referido. Por eso es por lo que España ya participó muy activamente en esa renovación de la estrategia en 2005. De ahí surgió que se situara en la Oficina Económica del presidente del Gobierno esa labor de coordinación del programa nacional de reformas 2005-2010. Es esa oficina la que dirige los trabajos para elaborar los planes nacionales de reformas y que controla el seguimiento y la evaluación anual de esos planes. Hay que decir que los planes nacionales de reforma superan el ámbito competencial de la Administración General del Estado, hay otras competencias que tienen que ver con ello, porque la estrategia de Lisboa es una estrategia horizontal que hace que, por ejemplo, en la Comisión Europea haya diversos comisionarios que se ocupan de ella, no solamente uno, y que haya una coordinación que en realidad lleva el presidente de la Comisión, en este momento José Manuel Durão Barroso. En este caso, en relación con España, no solamente la estrategia de Lisboa es una estrategia horizontal, que abarca competencias de distintos ministerios, sino que además se refiere también a competencias de comunidades autónomas, incluso de municipios y provincias. Por ello hay una constante tarea de colaboración de la Administración General del Estado, de comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por centrarnos en el Plan de Reformas español, del cual se ha hablado aquí también —por tanto, pasaré por él muy rápidamente—, el Plan Nacional de Reformas vigente en este momento se centra en dos objetivos estratégicos fundamentales para el año 2010, que es cuando acaba este ciclo de diez años de la estrategia de Lisboa. Son, uno, convergencia con la renta per cápita de la Unión Europea a 25, y dos, alcanzar una tasa de empleo del 66 por ciento para la población de entre 15 y 64 años de edad. Para conseguir estos objetivos que se ha planteado España se ha situado una serie de reformas en torno a siete ejes fundamentales que conocen ustedes: el refuerzo de la estabilidad macroeconómica, el Plan Estratégico de Infraestructuras, el llamado programa AGUA, el aumento y mejora del capital humano, la estrategia de I+D+i, mejor regulación de las administraciones públicas y competitividad, diálogo social en el mercado de trabajo y plan de fomento empresarial. Puede decirse que en este momento prácticamente estos objetivos se han conseguido, aunque afectados, como en todos los países del mundo, por el retroceso que significa una fortísima crisis económica y una situación de recesión en la que están hoy día la mayor parte de las economías, por lo menos de nuestro entorno.

Como versión española de ese plan de recuperación económica de la Unión Europea al que yo me refería

anteriormente, el Gobierno ha aprobado —es conocido en esta Cámara— el Plan español para el estímulo de la economía y el empleo, el llamado Plan E, que complementa el Plan Nacional de Reformas. Como el Consejo Europeo ha dicho siempre, este Plan E, de recuperación económica en España, se inscribe dentro de la estela de la estrategia de Lisboa, no la abandona. La Comisión, el pasado 28 de enero, muy recientemente, hizo una valoración del Plan de Reformas actualizado y consideró que las medidas propuestas están respaldadas, en general, por un análisis claro del problema, una suficiente información presupuestaria y un buen grado de integración política; resaltó como algo positivo los objetivos ambiciosos del programa de mejora de la legislación, el diálogo social, los esfuerzos en I+D+i llevados a cabo por España, y señaló como puntos débiles la necesidad de mejorar el tema de la educación, trabajo a tiempo parcial, aumento de productividad, reducción de emisiones de Co2 y reforma de pensiones y sanidad. La Comisión hace una serie de recomendaciones para 2009 en estos temas; en concreto, en temas educativos, de flexibilización del mercado laboral y competencia en el sector eléctrico y servicios.

Esta es la situación en la que nos encontramos de cara a la Presidencia española de la Unión, en la que, sin duda, el objetivo central va a ser la estrategia de Lisboa, no solamente de la Presidencia semestral española, sino también de los objetivos del trío de presidencias que España va a desarrollar con Bélgica y con Hungría en 2010 y 2011. De hecho, en el programa provisional que aprobamos hace algunos días, los tres países, España, Bélgica y Hungría, en lo que se llama el marco estratégico del programa, se sitúa como primer objetivo la estrategia de Lisboa después de 2010 y el segundo, la agenda social europea y la igualdad. Se corresponde con las prioridades de la Presidencia española. Nosotros consideramos que estas prioridades políticas deben ser, en primer lugar, una lucha contra la crisis y la recuperación respecto de la misma, en el marco de una forma de crecimiento y de creación de empleo distinta a la anterior, o por lo menos evolucionada, modificada, a la luz de las transformaciones existentes y de lo que está suponiendo esta crisis. Por esa razón, en el corazón de esa primera prioridad, está la renovación de la estrategia de Lisboa. Hay una segunda gran prioridad que es lo que llamamos la Europa social, que tiene en su seno como principio inspirador el principio de la igualdad, que también forma parte de las prioridades españolas. Y la tercera prioridad es lo que llamamos la Europa como actor global, que es un elemento fundamental de los objetivos europeos en este siglo, convertir a Europa en un verdadero actor global. De hecho, así se está produciendo en estos momentos el papel de Europa en el mundo respecto de la crisis y así es como Europa va a ir a la cumbre del G-20 del 2 de abril, con una posición única en relación con las medidas para abordar esa crisis, ya sean medidas de estímulo fiscal, de supervisión del sistema financiero o de reforma del sistema financiero.

Pues bien, estas tres prioridades de la Presidencia española, que son de carácter político y adaptables de aquí al momento en que se apruebe definitivamente nuestro programa al final de este año, es decir, la lucha contra la crisis para una recuperación económica sostenible, la dimensión social de la construcción europea y la dimensión externa de la acción europea, tienen que ver con la estrategia de Lisboa y con los objetivos de nuestra Presidencia para la estrategia de Lisboa en 2010. Porque la estrategia de Lisboa después de 2010, y no sabemos cómo se llamará a partir de ese momento, tiene que ver con la dimensión de reformas estructurales, tiene que ver con la dimensión social que debe enfatizarse y tiene que ver con la dimensión externa de la estrategia de Lisboa. En el marco estratégico del trío de presidencias se dice que la actual estrategia de Lisboa y su revisión es y va a ser una prioridad para las tres presidencias, la española, la belga y la húngara, y que, partiendo del informe estratégico de la Comisión para la evaluación de la citada estrategia y de la propuesta que haga la Comisión para una nueva estrategia a partir de 2010, teniendo en cuenta, dependiendo de cuándo se entregue, la labor del grupo de reflexión que dirige Felipe González sobre el futuro de Europa, así como la contribución del Parlamento Europeo, de los órganos consultivos de la Unión, las presidencias van a establecer un marco para hacer frente al reto al que nos enfrentamos los europeos. De ahí que esa estrategia deba prepararse durante los próximos 18 meses, a partir del 1 de enero del año que viene, y que su marco de actuación deba centrarse en abordar esos futuros retos económicos, laborales, sociales y medioambientales, con especial atención al crecimiento y al empleo. Así se dice en el programa estratégico del trío de presidencias, que se aprobó hace poco por los tres países, que tiene un carácter en este momento absolutamente provisional, pero que ya avanza las ideas sobre las que queremos montar esta revisión de la estrategia de Lisboa que tendrá que hacer una adaptación de todos los mecanismos de aplicación.

Se dice en el programa aprobado provisionalmente por el trío de presidencias que uno de los objetivos de la estrategia nueva será afrontar las consecuencias de la contracción económica y social, desencadenada por la crisis financiera y ya económica, y que esa estrategia, posterior a 2010, tendrá que tener en cuenta los resultados de la valoración de los planes europeos y nacionales de recuperación que van a llevarse a la práctica durante este trío de presidencias. También se dice que esta estrategia tiene que hacer suyos los principios rectores del desarrollo sostenible, entre ellos, el de una economía baja en carbono. En cuanto al empleo, se dice que se pondrá énfasis en la adaptación de la estrategia europea de empleo a los cambios demográficos y la problemática medioambiental. El objetivo común de la estrategia será culminar un mercado interior plenamente integrado, en el cual estén garantizadas adecuadamente las cuatro libertades, con especial atención a la mejora del libre movimiento sin obstáculos de trabajadores y

servicios, obtener resultados en materia de libre movimiento de conocimientos, construcción de un mercado único de la propiedad intelectual e industrial, derecho de sociedades y servicios financieros. Se hará también hincapié en la producción y confianza de los consumidores y habrá que conseguir mejorar la normativa y la evaluación de los efectos de cada una de las propuestas legislativas correspondientes, con especial hincapié en los servicios. Como saben, el Gobierno acaba de aprobar el envío a esta Cámara del proyecto de ley que va a trasponer la célebre e importante Directiva de Servicios. La educación debe seguir desempeñando un papel primordial en la estrategia de Lisboa después de 2010, al igual que I+D+i. Un objetivo común que consideramos los países que vamos a hacer este trío de presidencias será desarrollar el espacio europeo de la investigación, lo que llamamos la quinta libertad, junto a las libertades de circulación —trabajadores, capitales, las llamadas libertades económicas, la quinta libertad—, mediante, entre otras cosas, la adopción del futuro programa de trabajo de educación y formación. Las tres presidencias nos comprometemos a trabajar con la Comisión en la revisión en curso del mercado interior, en el análisis de la creciente importancia de las pequeñas y medianas empresas, y la necesidad de una política industrial europea forma parte de esos objetivos. También hablamos de algo en lo que habrá que poner énfasis en un futuro en la estrategia de Lisboa, que es su dimensión exterior. Cada vez va a tener mayor relieve la dimensión exterior de la Unión Europea en su conjunto, en concreto de la estrategia de Lisboa. Por eso, la estrategia de Lisboa, después de 2010 —nos corresponderá establecerlo así a nosotros, cuando se lance esa nueva estrategia en nuestra presidencia— tendrá que abordar con más profundidad los aspectos externos de la competitividad, reconociendo la importancia de la apertura de los mercados en la Unión Europea y en todo el mundo, partiendo de la base de que la competitividad es un factor importante de eficiencia, innovación y crecimiento, que puede servir para abordar la dimensión social de la globalización.

La estrategia de Lisboa también debe responder a la diversidad de la Unión Europea y en el programa estratégico aprobado provisionalmente (siempre digo esta palabra, porque realmente es un programa provisional, el definitivo se va a aprobar a final de año) las tres presidencias nos planteamos coordinar la estrategia de Lisboa con la política de cohesión, que significa la cohesión territorial y la cohesión social. Junto con la cohesión de los grupos sociales desfavorecidos, este va a ser uno de los objetivos de esta Presidencia. Aunque la Unión Europea continúe centrada en el objetivo de la economía competitiva, baja en carbono, eficiente en su uso de los recursos y sostenible, Europa tiene que poner un mayor énfasis en la cohesión social y en reducir las diferencias entre los diversos grupos sociales y, a su vez, reducir las disparidades regionales en términos sociales y económicos. Esta es una piedra angular de cualquier actuación tendente a construir una Europa más próspera. Estas son

las líneas básicas del primer punto, de eso que llamamos el marco estratégico del programa de las tres presidencias, España, Bélgica y Hungría, de cara a 2010. Lo que está claro es que, en esta Presidencia española, habrá que preparar —de hecho, esta es una de las cuestiones que estamos abordando con la Presidencia de Suecia, que sucede a la presidencia de Chequia en este año— con la Presidencia de Suecia y con la Comisión lo que será la futura nueva estrategia de Lisboa o estrategia de Lisboa renovada, que pretendemos aprobar en 2010.

Así, en la reciente comunicación de 4 de marzo de 2009, dirigida al Consejo Europeo, la Comisión precisa más algo que estaba indefinido todavía, en cuanto a los calendarios, la Comisión precisa que su propósito es presentar un estudio general de la estrategia de Lisboa renovada bajo Presidencia sueca, para preparar las decisiones que deban adoptarse en la primavera de 2010 bajo Presidencia española, es decir, en el Consejo Europeo de Primavera, el llamado Consejo Económico, dedicado tradicionalmente a temas económicos, como el que se ha producido hace unos días. El del año que viene se pretende que sea el Consejo Europeo en donde se lance la nueva estrategia de Lisboa, durante la Presidencia española. Por eso es tan relevante esta cuestión para nosotros de cara a la futura Presidencia española de la Unión. Esta futura estrategia de Lisboa renovada tendrá que enfatizar algunos temas, algunas dimensiones de esa estrategia, a la luz de últimos acontecimientos. Tendrá que enfatizar, sin duda, en las reformas estructurales; tendrá que enfatizar en las políticas sociales, en la dimensión social de la estrategia de Lisboa; tendrá que enfatizar en el desarrollo sostenible; tendrá que enfatizar en la lucha contra el cambio climático; tendrá que tener en cuenta los resultados de la conferencia de Copenhague de diciembre de este año, los positivos o, en su caso, los no tan positivos, si no lo son, los resultados de esa Conferencia de Copenhague, internacional, no solo europea; tendrá que tener en cuenta la dimensión exterior de la estrategia de Lisboa. Sobre todos esos temas podemos profundizar luego, pero podemos adelantar que esos deben ser algunos de los énfasis de las evoluciones que deberá tener la futura estrategia de Lisboa, el modelo de crecimiento y de creación de empleo de futuro en Europa. Eso es algo que tendremos que ir preparando durante todo este tiempo hasta que comience la Presidencia española, para poder lanzarlo sobre la base de una comunicación de la Comisión y que sea una de las prioridades más importantes de nuestra Presidencia, no solo de la española, que lo lanzará, sino también de las presidencias belga y húngara, en todo el trío de presidencias, que tendrán que aprobar los ciclos posteriores en los que se dividirá la estrategia de Lisboa en los plazos trianuales o cuatrianuales que se aprueben en el futuro, como forma de estructurar esa estrategia de Lisboa renovada.

Estas son las consideraciones que yo quería hacer. Como ven, están pensadas, más bien, para el presente y el futuro, más que como un recordatorio de lo que ha sido hasta ahora la estrategia de Lisboa, que creo que ha

sido objeto de atención muy detenida en esta Comisión en las anteriores comparecencias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer en primer lugar la comparecencia del secretario de Estado ante esta Comisión Mixta y comentar algunas cuestiones que se han planteado en su intervención. Tengo la impresión de que en la renovación de la estrategia de Lisboa y en la próxima Presidencia española de la Unión Europea no solo estamos deprimidos económicamente, sino también anímicamente. Tengo esa impresión. El tono es muy importante y he notado un tono de desgana, que no me parece únicamente personal o únicamente sectorial. Creo que es el tono de la Unión Europea ante la crisis, y el reciente Consejo lo ha demostrado así: una Unión Europea que se queda únicamente en su plan de recuperación, que niega nuevas políticas, nueva intervención pública para recuperar la economía, una Unión Europea que aplaza sine die valorar la situación laboral, en definitiva, la cuestión social de la Unión Europea. Creo que con esos mimbres vamos mal, porque ni podremos afrontar la gravedad de la crisis ni podremos movilizar a los europeos, no podremos constituir —todavía no la tenemos— una ciudadanía europea, un espacio público europeo que nos permita responder a este reto tan importante que significa la crisis.

El señor López Garrido ha mencionado la palabra actor hablando de la Unión. Tengo la impresión de que no es actor protagonista sino de reparto en una obra que nos han cambiado, de lo que todavía no nos hemos dado cuenta. Si la estrategia de Lisboa en su momento fue una respuesta híbrida a lo que podemos denominar el marco global de competencia económica, en el que se pretendía compaginar el alma social de la Unión Europea con una voluntad de acercarse a los parámetros competitivos de Estados Unidos, eso ha entrado en crisis, las políticas neoliberales han fracasado, evidentemente, pero han traído consecuencias para la Unión Europea. Desde entonces, en esta década los trabajadores y los salarios han perdido 5 puntos en relación con los beneficios, es decir, hemos visto cómo retrocede lo público, lo colectivo, cómo retroceden el empleo y las retribuciones de los trabajadores y cómo avanzan de forma imparable los beneficios; en definitiva, cómo se ha producido una mayor polarización de la renta. Estoy de acuerdo con Vicenç Navarro en que en el trasfondo de la crisis financiera está esa mayor polarización de la renta que ha convertido el sistema financiero, que era el 4,5 por ciento del PIB global, casi en el 9 por ciento del PIB global, es decir, ha doblado el sistema financiero internacional, en buena parte mediante mecanismos especulativos. Ahora que estamos ante la oportunidad —las crisis tienen

siempre un factor negativo y un factor de oportunidad— de cambiar el modelo, me da la impresión de que Europa se equivocará si vuelve otra vez al mismo modelo, al modelo de competencia neoliberal como garante del futuro de Europa, y se conforma únicamente con ser un actor de reparto. En mi opinión, falta un nuevo paradigma, el que recupere el corazón de lo social en el marco de la Unión Europea; falta también voluntad de la Unión Europea de avanzar en materias como las cuestiones sociales, en su más amplio sentido: formación, investigación y desarrollo, etcétera, y falta liderazgo. Creo que el Gobierno —lo dejo como última reflexión— tiene la oportunidad de ser un actor de reparto, dentro de ese actor de reparto que ha terminado siendo la Unión Europea, o, por el contrario, puede apostar por un protagonismo, aunque es verdad que muy en solitario, de las políticas de izquierdas en el marco de la Unión Europea, apostando por un nuevo paradigma que signifique la apuesta social y también la apuesta por una política europea en el mundo. Espero que esa reflexión tenga lugar y que en ese semestre europeo no nos apuntemos únicamente al continuismo de renovar una estrategia que, en mi opinión, ha fracasado; lo ha hecho en los datos que se pretendían a nivel europeo, también en nuestro país y en Estados Unidos. Y cuando Estados Unidos está reflexionando sobre cómo cambiar esas políticas, Europa sigue, de manera inercial, vinculada a ellas. Me gustaría que formáramos parte de esa posición reflexiva y de cambio y que mi Gobierno, el Gobierno de España, jugara un papel —también porque la gravedad de la crisis es mayor en nuestro país— más activo y de mayor liderazgo en la Presidencia española de la Unión Europea, que no fuéramos, como decía antes, un mero actor de reparto.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Anasagasti Olabeaga.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor secretario de Estado, muchas gracias por su comparecencia. Usted recordará, señor López Garrido, que hace un año concedió una entrevista al diario *El País* en la que hablaba sobre la estrategia de Lisboa y en la que hizo dos afirmaciones que creo que el tiempo ha desmentido. Usted decía que cuando se convocasen elecciones al Parlamento Europeo este mes de junio el Tratado de Lisboa estaría ya ratificado y habría un nuevo Parlamento, una nueva Comisión y tal vez un presidente del Consejo recién elegido. Esas fueron sus palabras exactas. Usted decía que el Tratado de Lisboa estaría en vigor cuando se celebraran las elecciones al Parlamento Europeo. En su intervención no ha hecho ninguna referencia a la situación irlandesa, que no es una cuestión menor sino mayor, a pesar de que hay una especie de compra de voluntades para ratificar en Irlanda el sí al Tratado, después del tratamiento tan extraordinario que Europa ha tenido con Irlanda. Sin embargo, usted sabe que las

cuatro propuestas irlandesas, neutralidad, aborto, comisario y protección fiscal, siguen ahí. No sé si usted nos podría informar de cómo ve la posibilidad de ratificación, el sí irlandés, porque el ministro Moratinos dijo en su comparecencia de hace un año que creía en el sí irlandés y apostaba por él, y sin embargo luego se produjo el no. Después del referéndum irlandés se hizo una gran encuesta, el Eurobarómetro dibujó el referéndum irlandés, y una de las cuestiones que salían era que el Gobierno irlandés no se había tomado en serio el referéndum, que los que propugnaban el sí fueron muy poco persuasivos, lo fueron mucho más los del no, y que la mayoría decidió su voto durante la campaña. Nadie habla de Irlanda, y creo que en este momento es muy importante, porque Europa no solo tiene problemas de comunicación sino que también tiene un déficit de legitimidad en algunos sectores sociales y sobre todo un importante problema generacional. Por eso, señor secretario de Estado, le pregunto qué va a pasar si se produce el no irlandés, que es posible, sobre todo después de sus augurios de hace un año, que no se han cumplido, y si se está dibujando una Europa a dos velocidades.

Otra cuestión que no se ha mencionado en su intervención es la Presidencia semestral desde Praga. ¿No considera que este es un semestre perdido? Porque no solamente se trata de las declaraciones del presidente de la República sino también de la dimisión de todo el Gobierno checo, que propicia una situación absolutamente anómala. Ya sé que esto también tiene que ver con el Tratado de Lisboa, porque hay que ratificarlo en Praga y sin embargo el presidente Klaus está haciendo todo lo posible para que se posponga esa ratificación. Es decir, tenemos Irlanda y Chequia encima de la mesa, que son nubarrones que están ahí. Me gustaría, si fuera posible, que nos lo aclarara.

En su intervención dice que, como los Diez Mandamientos, que se resumen en dos, la Presidencia española hará una apuesta por la cohesión social y territorial. Sin embargo, hace unas tres semanas tuvo lugar en Bruselas un Consejo extraordinario en el que los socios comunitarios, incluida Francia, negaban el proteccionismo económico; pero hicieron algo más, que fue decidir que no habrá una cumbre extraordinaria sobre el empleo el día 7 de mayo, con la argumentación un poco peregrina de que están a la vista unas elecciones europeas. No sé qué tienen que ver las elecciones europeas para que no se haga una cumbre sobre el empleo, máxime cuando es uno de los problemas lacerantes, sobre todo en España, que es uno de los países en los que el paro crece de manera exponencial. ¿España no tenía nada que decir respecto a esta posposición de la cumbre sobre el empleo? Es un tema que está encima de la mesa, y aparentemente España pasó por el hecho de que se pospusiera esta cumbre sobre el empleo, como si no tocara el paro a nuestras puertas.

Finalmente, señor secretario de Estado, al hilo de lo que usted ha dicho sobre la dimensión exterior de la Unión Europea y de la Presidencia española, le comento

que tengo entendido que para el primer semestre de 2010 está prevista una cumbre latinoamericana. A Europa le importa muy poco Latinoamérica. ¿Qué se está haciendo para que le importe y cómo se está organizando esa cumbre? También me gustaría saber si las negociaciones sobre Croacia y Turquía siguen estancadas. Hay un tema que tiene su importancia desde el punto de vista de la visualización de la presencia de la mujer. Si se ha hablado de que en las presidencias comunitarias siempre hay repartos por Estados, ¿está previsto que presida alguna institución comunitaria una mujer?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anasagasti, le recuerdo que el objetivo de la comparecencia era informar sobre los efectos en España de la estrategia de Lisboa y los objetivos futuros de dicha estrategia. Usted ha planteado cuestiones que desbordan la comparecencia. Entiendo que el señor secretario de Estado está capacitado perfectamente, si quiere, para responder, pero el objetivo de la comparecencia de hoy era culminar los trabajos que ha realizado esta Comisión de análisis de la estrategia de Lisboa y de cuáles van a ser los objetivos futuros. Tiene usted la palabra.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor presidente, usted tiene razón pero el señor secretario de Estado me ha dado la posibilidad; ha dicho que ya sabemos aquí suficiente sobre la estrategia de Lisboa, que ha leído todas las actas y que abría la posibilidad de comentar sobre la Presidencia española. Ha sido él, no he sido yo.

El señor **PRESIDENTE**: No cabe duda de que es usted un magnífico parlamentario. **(Risas.)**

En nombre del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrès tiene la palabra el senador don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: En nombre de nuestro grupo, Entesa Catalana, el grupo catalán mayoritario en el Senado, quiero agradecer una vez más la comparecencia de don Diego López Garrido como secretario de Estado para la Unión Europea ante esta Comisión, para culminar la serie de comparecencias que han tenido lugar a fin de valorar el grado de desarrollo y las expectativas de futuro de la estrategia de Lisboa en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea. Han sido unas comparecencias interesantes a lo largo de un buen número de jornadas que nos han de permitir elaborar un informe importante, y quién mejor que el secretario de Estado para la Unión Europea para cerrar esta serie de comparecencias.

Compartimos —creo haber entendido bien— lo que ha dicho el señor secretario de Estado en relación con que ya se han dicho muchas cosas sobre el nivel de aplicación de la estrategia y que era necesario plantearse los retos de futuro a medio y largo plazo de la estrategia de Lisboa, teniendo en cuenta, evidentemente, la situación

de crisis en la que estamos inmersos en estos momentos y que ha obligado a plantear una serie de políticas a corto plazo para tratar de subsanar las consecuencias inmediatas de la crisis. Es cierto que la Presidencia española —y nuestro grupo comparte ese criterio del Gobierno— va a ser de una enorme importancia en el replanteamiento de la estrategia de Lisboa o como se llame en un futuro. Los nubarrones de la crisis actual, que sin duda es muy grave, no deben impedir que continuemos reflexionando sobre cómo debe enfocarse, orientarse e impulsarse el futuro crecimiento del conjunto de la Unión Europea. Necesitamos atajar la crisis y sus efectos, porque el impacto sobre el empleo y el conjunto de la economía es enormemente preocupante y deben centrarse ahí los esfuerzos tanto de los gobiernos de los distintos países que configuran la Unión como de las propias instituciones europeas; pero, repito, sin dejar de reflexionar acerca de las políticas a medio y largo plazo sobre cómo reorientar el crecimiento. Compartimos también la afirmación del secretario de Estado en cuanto a los objetivos básicos de la estrategia de Lisboa de crecimiento sostenido, creación de más empleo y de mejor calidad, sostenibilidad, educación, investigación; en definitiva, esos objetivos siguen siendo válidos. España deberá, desde la Presidencia semestral en el primer semestre de 2010 con la triada formada con Bélgica y Hungría, impulsar la reflexión sobre la reorientación de los principios de la estrategia de Lisboa. Compartiendo el hecho de que esos principios siguen siendo válidos, entiendo que la Presidencia española debería poner un énfasis especial —creyendo que la reflexión debe hacerse antes de aprobar el programa definitivo— en marcar algunas líneas de actuación que sean un revulsivo para que estos objetivos puedan recuperarse con fuerza y vigor y den un impulso renovado a la economía de la Unión Europea. Quiero estar en la línea de los expertos que sitúan el inicio de la recuperación de la crisis a partir de 2010. Por tanto, si eso es así y las políticas que se han venido aplicando tanto por el Consejo Europeo como por los distintos gobiernos de la Unión, entre otros el Gobierno español, permiten que la situación se estabilice y que se inicie un proceso de recuperación, es necesario que la Presidencia española ejerza un cierto liderazgo en cuanto a marcar, dentro de esas prioridades, las líneas maestras de lo que debería ser un revulsivo para que Europa coja un ritmo de aceleración creciente hacia la consecución de ese objetivo. Habría que ser capaces de que España liderara la graduación y sobre todo el programa, marcando claramente dónde hay que poner el énfasis para los objetivos genéricos definidos en Lisboa en el año 2000 que se han ido adaptando pero que son válidos. Sin duda, las prioridades y el énfasis deberán redefinirse para tener claro dónde poner el esfuerzo y sobre todo qué programas y qué líneas maestras deben marcar el inicio de la recuperación, en la convicción, señor secretario de Estado, de que el momento en que nos ha tocado la Presidencia semestral puede ser un momento clave, estratégicamente hablando, para el futuro de la Unión.

Sería muy importante que España y el Gobierno español que usted representa aquí fueran capaces —y estamos seguros de ello— de poner el marco para que esa reflexión establezca las líneas de trabajo prioritarias a fin de que los objetivos fijados en su momento en la estrategia de Lisboa se desarrollen y Europa consiga realmente lo que se ha propuesto, que es por lo que hemos venido y debemos seguir trabajando en el futuro, más allá del contexto de crisis en este momento. Esta es nuestra opinión; es más bien un comentario que una pregunta, pero me gustaría que si pudiera concretara o comentara alguna cosa sobre lo que acabo de plantearle en nombre de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia, que supone la culminación de unas cuantas sesiones de reflexión en el seno de esta Comisión mixta sobre el impacto de la estrategia de Lisboa y las expectativas de actualización y de puesta al día de la misma. Quiero decir de paso que con su comparecencia se culminan estas sesiones de trabajo, lo que es una forma excelente de culminarlas, pero también se había comprometido la ministra de Ciencia e Innovación a comparecer ante esta Comisión, y creo que la aportación gubernamental, desde la dimensión de este ministerio, habría sido oportuna. En todo caso, motivos de agenda lo han hecho inviable.

Alguien le ha dicho, señor secretario de Estado, que usted comparece con desgana a reflexionar sobre la estrategia de Lisboa. Ante la situación de crisis económica, crisis financiera y económica global, no ya usted sino el conjunto de los responsables de las políticas europeas se mueven con un grado razonable de perplejidad al no saber exactamente cuándo encontraremos el fondo de la situación de crisis, porque vamos transitando de plan en plan; porque —digámoslo claro— no sabemos aún cuántos cadáveres hay en el armario del sector financiero a nivel internacional en lo más lejano o en lo más cercano; porque nos encontramos a las puertas de una eventual deflación, y porque nos encontramos ante algunos retos importantes como es el intento de que la reunión del G-20 de esta semana, el día 2 de abril, dé una respuesta a la crisis global con una aportación importante desde la óptica europea. Ya sé que al final las soluciones no se pueden calcular por días de reunión, pero tanto la del G-20 del mes de noviembre como la que se va a ventilar en un solo día en Londres chocan un poquito con la larga reflexión que supuso en su momento Bretton Woods: veintidós días de reunión de los líderes mundiales y un largo proceso de meses. Tanto en las conclusiones que se pueden adoptar el próximo 2 de abril como en su difusión y en su implantación a nivel global sería importante tomar en consideración que no estamos ante reuniones muy de lógica europea, reuniones exprés con conclusiones previamente

adoptadas, de las cuales por cierto no conocemos grandes aportaciones previas más allá de la lucha contra los paraísos fiscales y una actitud y deseo de mejor, mayor y más intensa vigilancia del sector financiero a nivel mundial. También es cierto, hablando del año 1929, que la reacción de los líderes mundiales, empezando por el presidente de Estados Unidos, se produjo muchos meses después de que empezara la crisis y en cambio ahora la reacción ha sido mucho más rápida, aunque las respuestas son mucho más difíciles, al menos si miramos con las luces cortas y no con luces largas.

Decía que usted, con su comparecencia, culmina unas reflexiones que han desarrollado distintos comparecientes, todas ellas muy sensatas, que prácticamente podrían conformar un programa de gobierno en España, de un gobierno para salir de forma consensuada de esta situación de crisis, un gobierno que no veremos, al menos este gobierno de concertación. Durante estas semanas hemos discutido sobre una reforma del mercado laboral en profundidad. El responsable de la Oficina Presupuestaria del presidente del Gobierno nos recordaba una situación en la cual dos tercios de la población española tiene muy asegurado su puesto de trabajo y un tercio vive en la precariedad permanente, de contrato precario en contrato precario. Hemos hablado en esta Comisión de algo políticamente incorrecto, como la reforma energética en profundidad, la reforma de las pensiones, el incumplimiento de varios objetivos sobre I+D+i. Hemos hablado de aspectos que formaban parte de los objetivos de una estrategia de Lisboa que era ambiciosa, no sé si petulante, pero que fijaba el año 2010 como el del pleno empleo en el espacio europeo. Señorías, no es necesario hacerles notar que 2010 no será el año del pleno empleo. Se tiene que actualizar esta estrategia de Lisboa, porque usted apuntaba las actualizaciones que se producen cada tres años y coincidirá esto además con la Presidencia española. La diplomacia española en los primeros compases de esta legislatura —el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Secretaría de Estado—, llegó a apuntar, y después ha retirado esta expresión, la idea de una estrategia de Madrid, de una actualización de la estrategia de Lisboa que llevara el sello de la presencia española y el sello del nombre de la estrategia de Madrid. Supongo que la comunicación entre las cancillerías europeas ha recomendado retirar este nombre. Pero más allá de los nombres, yendo al fondo de la cuestión, que es Europa como actor global ante la crisis económica actual, me permitirá, señor secretario de Estado, que haga una breve referencia —antes de entrar al actor europeo— a España como actor global en esta época de crisis. Para que España sea un actor global debe impulsar algunas medidas. Una de ellas es, por ejemplo, la expansión y la presencia de España en el mundo, en un mundo globalizado. Hemos terminado el año 2008 y no se ha cumplido el programa del Gobierno, los compromisos del Gobierno en cuanto a la apertura de nuevas embajadas en áreas absolutamente estratégicas del mundo como por ejemplo algunos

países asiáticos. Lo digo porque al final en este mundo globalizado estar presentes en el mundo, abrir nuevos mercados, internacionalizar nuestra economía también supone tener esta visión diplomática integrada con lo comercial, con lo industrial, en la dimensión internacional. Pero vayamos más propiamente a Europa como actor económico relevante.

Más allá de los planteamientos que usted ha hecho, yo creo que la receta de lo posible pasa en estos momentos por la profundización de la dimensión europea, de la integración europea, de la integración económica y por intentar alejarnos al máximo de las tentaciones proteccionistas que de hecho, que no de palabra, se van produciendo y van recorriendo toda Europa. Nadie quiere hablar de proteccionismo, pero en distintos países europeos, en distintas medidas económicas de ayuda desde el sector público a nivel de Estados europeos —no quiero poner nombres y apellidos porque quizá sería indecoroso, pero todos ustedes tienen ejemplos en su cabeza— sí que se produce este repliegue proteccionista que seguro que hace daño y no va en la dirección de construcción de un espacio económico europeo muy importante. Usted nos ha hablado de distintos extremos que creo que son relevantes para la consecución de este espacio económico fuerte. Me permitirá que de una forma más desordenada que ordenada vaya a relatar o puntar algunos de ellos. Nos ha hablado de la necesidad de luchar contra las disparidades regionales. Es muy importante conocer el grado de cumplimiento una vez incorporadas en la Unión Europea, de Rumania y Bulgaria de los compromisos de convergencia con Europa, de la vigilancia por parte de los organismos europeos de las buenas prácticas en la implementación de los fondos europeos en los distintos países de la ampliación pero muy especialmente en los dos últimos Estados miembros que se han incorporado a la Unión Europea. Creo que también es importante, aunque sea de pasada, en la línea de la estrategia de Lisboa — sí, también de la estrategia de Lisboa— que hablemos de hasta dónde es posible la ampliación. Alemania ha dejado bien claro que estamos en una época de estabilización de aquello que ya es Europa, pero seguramente sería injusto no dar una respuesta a un país concreto que es Croacia, pues usted mismo en comparecencia y en sede parlamentaria nos comunicaba hace unos meses que era viable que durante la Presidencia española se pudiera incluso aprobar la incorporación de Croacia a la Unión Europea. Más allá de alguna disputa sobre fronteras con Eslovenia, me gustaría conocer también la viabilidad de la incorporación de Croacia a la Unión Europea porque, entre otras cosas, esa incorporación daría una gran estabilidad a los Balcanes y evitaría tentaciones sobre una mayor inestabilidad en el Estado de Bosnia-Herzegovina. También me gustaría conocer un elemento que sin duda ayudaría a la creación y al fortalecimiento de un espacio económico europeo: las posibilidades de expansión del euro a otros Estados miembros de la Unión Europea. Sabemos que hay Estados candidatos, pero no sabemos si vienen

con mucho interés o han dejado reposar su interés por la incorporación a la zona euro. Se ha referido usted a la que seguramente será una de las leyes más importantes que se tramitarán durante esta legislatura, que será la trasposición de la Directiva de Servicios, que, con otro nombre, otros extremos y otros contenidos, fue aprobada el viernes pasado por el Consejo de Ministros, debe haber sido remitida a las Cortes Generales y la vamos a discutir. Quiero expresar en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) nuestra disposición a discutir, a participar, a colaborar y a discrepar seguramente sobre algunos extremos de una directiva que es muy importante, que tiene algunos extremos seguramente algo impopulares pero que es urgente que para la apertura de la economía española se traduzca en legislación a nivel español.

Otro gran elemento de la construcción económica europea es la energía. Me gustaría conocer si el Gobierno mantiene su oposición a abrir siquiera el debate sobre la energía nuclear, un debate que se está produciendo en Italia, que se está vigorizando en Alemania y que se puede vigorizar mucho más después de las elecciones del próximo mes de septiembre. Hemos hablado del fortalecimiento del mercado interior, de la necesidad de implementar y trasladar a España legislación importante como el derecho de sociedades, del fortalecimiento de las tres libertades y del desarrollo del pilar de la quinta libertad. Mal momento es este para reformular el espacio universitario europeo con la extrema caricaturización de una buena apuesta como es el proceso de Bolonia. Pero estamos hablando de una reformulación de algo que seguramente no cuesta más dinero sino que cuesta voluntades políticas: la mejora de la educación a todos los niveles, la mejora de la educación también a nivel universitario. Alguno de los aspectos que he detallado seguramente formaría parte de una posible agenda de consenso de los distintos grupos parlamentarios sobre lo que se debe hacer para dar un impulso e intentar salir de la crisis económica.

Señor presidente, termino. El señor López Garrido ha hablado también de que la reformulación de la estrategia de Lisboa deberá contar con la importancia de las políticas de vecindad. Seguramente, en un momento de crisis financiera global como el actual las zonas del mundo con mayor desarrollo a pesar de todas las dificultades tienen un deber con las zonas vecinas que se encuentran en peores condiciones. Como Estados Unidos tiene una obligación sin duda con México, como Estados Unidos tiene una obligación sin duda con los países americanos, como Estados Unidos está intentando desarrollar una estrategia de estabilización ambiciosa en Asia central de forma bastante más moderada, Europa debe tener consigo un deber de intentar estabilizar y desarrollar también económicamente dos dimensiones. Es evidente que habrá algunos países de la Unión Europea que se ocuparán de la política de vecindad con el Este, y en ese sentido Europa tiene un deber con un país que no está viviendo un buen momento económico pero con el cual

ha establecido unas relaciones intensas como es Ucrania. Me gustaría conocer en este sentido la política europea de vecindad especialmente con Ucrania, pero es evidente que Europa también debe tener, y desde la perspectiva española debemos poner en ello el acento, una política de estabilización y desarrollo económico en el ámbito euromediterráneo.

Puestos a recordar aquello que podría haber sido y no será, quiero recordar que en el año 1995 se fijó el objetivo de un espacio de libre circulación de bienes y capitales en el espacio euromediterráneo, y de la misma forma que el año 2010 no tendremos el pleno empleo en Europa, en ese año tampoco tendremos un espacio de libre circulación en el ámbito euromediterráneo. Pero hay que renovar la apuesta. Seguramente, la nueva política euromediterránea de la Unión para el Mediterráneo es una apuesta de paso a paso, de políticas mucho más concretas de infraestructuras, de políticas medioambientales, etcétera, pero es evidente que también es un deber de Europa intentar estabilizar y hacer crecer económicamente un ámbito como el euromediterráneo. Quizá esto en época de extremo pragmatismo como el actual tiene un punto pretencioso e iluso, pero es evidente que esto lo tenemos que lograr, entre otras cosas —termino con esto, señor presidente, señorías, señor secretario de Estado—, porque si el siglo XX ha sido un siglo de crecimiento numérico imparable de las democracias y de los marcos de economía de mercado y de estabilidad democrática en el mundo, no está escrito que en los próximos años vayan creciendo los marcos de economía de mercado y de democracia en el mundo; se puede producir una degradación del número de democracias y de la calidad de las democracias en algunos extremos del mundo, y todos, y Europa como actor muy relevante, tenemos un papel y una responsabilidad para que esto no se produzca.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y su información y explicaciones. Como esta comparecencia se circunscribe al deseo de esta Comisión de estudiar el desarrollo de la Agenda señalada en Lisboa en el año 2000 y ver en qué situación está España especialmente, valorar los avances y estudiar los déficits, como ha señalado el presidente de la Comisión —quiero decirlo, desde luego, en presencia del secretario de Estado porque es interesante que él lo sepa—, nos faltan para cerrar este periodo de estudio por parte de esta Comisión para poder sacar unas conclusiones interesantes y útiles para el Parlamento y el propio Gobierno la comparecencia y las explicaciones e información que pueda dar la ministra de Ciencia. A mí me parece importantísima esa comparecencia, la información y el debate que aquí pueda producir su presencia, porque uno de los

elementos fundamentales de todo este proceso o Agenda de Lisboa era y es —y seguramente va a seguir siéndolo— la ciencia y la investigación; es uno de los pilares fundamentales, absolutamente fundamentales, y nos falta por tanto la presencia de la ministra. Fue la primera comparecencia que solicitó este grupo parlamentario hace ya varios meses. Al estudiar los documentos de Lisboa, se ve que la llamada sociedad del conocimiento se basa o debe basarse desde luego en los avances de la ciencia, de la educación, educación secundaria y superior, educación universitaria, y en la investigación. Por lo tanto, no podemos dar por cerrada esta etapa de estudio de esta Comisión sin escuchar a la señora ministra. Yo siento que no haya podido venir ahora ni en otras fechas, pero espero que pueda venir en las próximas, porque desde luego sí acude a otros muchos foros, sobre todo foros con periodistas y no parlamentarios; lo lamento, porque el Parlamento es, a mi juicio, más importante que muchos de los foros a los que asisten constantemente los ministros o las ministras del Gobierno.

Señor secretario de Estado, le agradezco su información y me voy a ceñir no a la revisión de la Agenda de Lisboa, no a los objetivos de la Presidencia española, porque creo que debe ser objeto de otro análisis y de otros documentos, sino al análisis nada más que de la Agenda de Lisboa o un resumen, que es lo que queríamos hacer en esta Comisión y en esta ponencia. Si miramos los documentos que nos han ido facilitando las instituciones europeas y muy especialmente la Comisión en relación con el cumplimiento de la Agenda de Lisboa, podemos observar varios elementos: en primer lugar, felicitan a España por las intenciones y por los objetivos; en segundo lugar, nos advierten de la realidad y muy especialmente de la realidad de los últimos meses y de los últimos tiempos, y en tercer lugar nos llaman la atención sobre algunas cuestiones. Me decía un colega nuestro cuando preparaba documentos para esta Comisión: nos abroncan por no cumplimientos, y yo decía: no, utilicemos otro término porque la Comisión no suele utilizar ese término como las instituciones europeas hacen. Lllaman la atención; no regañan pero llaman la atención, y a España, como supongo que a otros países, también se le llama la atención sobre determinados aspectos. En primer lugar, ¿sobre qué llaman la atención —también me referiré a los cumplimientos— los distintos documentos, y el último son las recomendaciones hechas a España a comienzos del año 2009? Lllaman la atención sobre algo sobre lo que también se ha llamado la atención a lo largo de las comparecencias, que en general han sido muy interesantes, de las personas que han venido durante estos dos meses a la Comisión de la Unión Europea, sobre nuestra situación educativa, pero no solo por el no cumplimiento de los objetivos en materia de educación, especialmente en educación secundaria, sino por la distancia que nos separa de esos objetivos. Nos llama la atención también entrando en consideraciones de carácter regional. Dice: Alguna de las comunidades... Esto es,

desciende a unos niveles interesantes de concreción, señalándonos los no cumplimientos. También nos llama la atención sobre la fragmentación del mercado laboral; llamada de atención que asimismo ha sido puesta en evidencia por algunas de las personas que han comparecido tanto desde el punto de vista de las empresas como desde el de los sindicatos; repito, la fragmentación del mercado laboral en España. También subraya el incumplimiento o mejor dicho no desarrollo de este principio de la Unión y de la agenda de flexiseguridad, aunque ya hablaremos más adelante sobre este principio. Siguiendo con las llamadas de atención, nos llama la atención por el déficit por cuenta corriente y nos habla de nuestras escasas o insuficientes exportaciones. Y desde luego nos llama la atención —este es el encabezamiento— sobre el alto desempleo.

¿Qué nos indican las recomendaciones, las sugerencias o los análisis que se nos hacen? Que ha habido avances en materia de energía, de conexiones energéticas, especialmente con Portugal, Marruecos, Argelia y Francia, y que tenemos que proseguir con la liberalización del mercado eléctrico. Se nos insta a cumplir —lo han manifestado otros intervinientes— con la Directiva de Servicios. Ya ha dicho el secretario de Estado que han entrado en esta Cámara los proyectos consecuencia de esta Directiva de Servicios. Los analizaremos y hablaremos de ellos en el futuro, pues ahora no es momento ni muchísimo menos, pero desde luego pueden tener una incidencia muy grande para corregir alguno de los déficits que por ejemplo hay en materia de mercado interior, de fragmentación del mercado, de dificultades, de barreras en el mercado y de eliminación de la burocracia administrativa. Espero que esa trasposición de la directiva sea muy positiva para abrir los mercados, para dar facilidades a las pequeñas y medianas empresas y a los ciudadanos para sus actuaciones y especialmente para la creación de empresas y como consecuencia para la creación de empleo.

¿Qué otro avance podemos decir que se ha hecho a lo largo de estos años, casi diez, desde la Agenda de Lisboa? España ha avanzado en materia de tecnologías de la información y de la comunicación, y así quedó de manifiesto a lo largo de los trabajos de esta Comisión cuando vinieron aquí responsables, consejeros delegados, altos responsables de varias empresas de telecomunicaciones y nos expusieron sus avances, además de lo que han manifestado otros intervinientes. Es verdad que ha habido un avance en extensión de la telefonía móvil muy grande pero también lo es que el precio medio de la telefonía móvil está por encima del precio medio de la telefonía móvil en Europa. No nos engañemos, aquí la telefonía es más cara que en la media de la Unión Europea, pero ha habido un avance, sobre todo en relación con la ampliación y extensión de la banda ancha y un avance importante con respecto a la televisión digital. Es decir, que en este campo se han notado grandes avances, y me gusta subrayarlos junto con las deficiencias.

El señor secretario de Estado hace un resumen de todas estas actuaciones muy optimista. A mi juicio, uno de los elementos fundamentales, como he dicho al comienzo de mi intervención, es que no hemos logrado aproximar nuestras posiciones al programa de Lisboa ni muchísimo menos en materia de educación y formación, que luego es fundamental en todo lo demás, absolutamente fundamental, en empleo, en agenda social. Hay una base, que es la educativa, formativa, absolutamente vital, y ahí es donde nosotros tenemos un enorme fallo; que no es solamente que no hayamos cumplido, sino que nos vamos distanciando cada vez más de los objetivos europeos. No avanzamos, sino que parece que retrocedemos todavía más, y esa es una materia extraordinariamente importante.

Resumo esto, concluyo esta parte y luego haré una pequeña reflexión final. Señor secretario de Estado, el balance de España —podremos revisarlo cuando la ponencia se siente otra vez a trabajar sobre esta materia— en relación con Lisboa es regular. No quiero ponerle nota, pues me parece que es demasiado subjetivismo, pero es regular. Las intenciones han sido buenas, pero los cumplimientos no lo han sido. No voy a hacer ningún juicio de valor, pero hay que revisar —los demás países lo van a hacer—, y se hará seguramente bajo la Presidencia española, esa Agenda de Lisboa. Lo que sugiero y me permito proponer al secretario de Estado es que podamos participar vía Parlamento, vía Cortes Generales, en la renovación o reconsideración de esa Agenda de Lisboa a partir del año 2010 y que los grupos parlamentarios, de acuerdo con los análisis que hemos hecho durante un año largo, podamos poner sobre la mesa documentos y sugerencias para que el Gobierno en el momento de la Presidencia o antes, en los documentos previos que no se cerrarán hasta noviembre de 2009, incluya las sugerencias de los grupos de esta Cámara a la luz del trabajo realizado durante año y medio. Esa es la propuesta que le hago en este momento. En cuanto al resumen, le agradezco mucho la información. Todos agradecemos que el señor secretario de Estado venga cuando se le solicita, que lo haga con mucha diligencia y que además nos dé toda la información necesaria y que nunca haya ningún obstáculo —yo eso lo agradezco mucho y lo valoro—, pero el resultado de España en relación con la Agenda de Lisboa desde mi punto de vista no es satisfactorio. Supongo que para la mayoría de los países tampoco debe serlo. Repasando las intervenciones de los comparecientes que han intervenido a lo largo de estos meses en esta Comisión, he visto que tampoco hay una satisfacción ni una aprobación del resultado español, ni muchísimo menos. Quitando algunos aspectos que ya he señalado, en general no hay satisfacción y desde luego la crisis económica internacional y la española han agudizado las insatisfacciones y los déficits.

Le reitero mi gratitud, y no me quiero extender más.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Juan Moscoso del Prado Hernández.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente, por decir mis dos apellidos y no medio, como es costumbre.

Señor secretario, quiero agradecerle en nombre de mi grupo su presencia aquí hoy, en la que va a ser, con toda probabilidad, la penúltima comparecencia de esta ponencia de estudio sobre la evolución de la estrategia de Lisboa en España y de las propuestas que se van a realizar desde esta Comisión para su evaluación, tema al que usted se ha referido con mucha precisión y al que corresponde esta convocatoria. Otros portavoces han aprovechado su comparecencia, siempre generosa y dispuesta, y que agradecemos —insisto—, para hacer un debate general sobre política europea o incluso sobre la valoración de las decisiones del Consejo Europeo de hace dos semanas, obviando que hace unos días el presidente del Gobierno compareció en la Cámara para dar cuenta de ese Consejo, y en el que los grupos tuvieron oportunidad de pronunciarse sobre esa cuestión. Algunos aprovecharon ese debate para hablar de otras cuestiones no relacionadas con los temas europeos, por eso quizá hoy vuelvan a insistir sobre cuestiones que tal vez deberían ser objeto de otro debate, y que estoy convencido de que, si la Comisión así lo considera oportuno, en cualquier momento podremos celebrar sin ningún tipo de problemas.

En estas semanas hemos tenido la suerte y la oportunidad de contar en la Comisión con una serie de personalidades del Gobierno que han comparecido. Comenzamos con el director de la Oficina Económica del presidente y coordinador para la estrategia de Lisboa, don Javier Vallés; han venido personalidades del mundo de la innovación, de centros tecnológicos, de la investigación, de empresas del entorno de las tecnologías, agentes sociales, expertos de comunidades autónomas y especialistas del mundo de la educación y de la universidad. Ya el primer día tuvimos un comienzo intenso e interesante y todos aprendimos la diferencia que existe entre investigar e innovar, que fue una explicación inicial, pero que contiene gran parte de las conclusiones que esta Comisión ha de elaborar y en las que nuestro país debe mejorar, sobre las que mi partido lleva mucho tiempo insistiendo. Investigar, nos decía el director general de Ecotec, es utilizar recursos para generar ideas, mientras que innovar es utilizar esas ideas, ese conocimiento, para generar riqueza, para generar actividad económica. Nos decía que nosotros somos, como país, muy buenos investigando, pero no tanto innovando, no tanto traduciendo esas ideas en riqueza.

Voy a ser breve, pero quiero hacer una serie de consideraciones y de preguntas. Decía usted, y comparte mi grupo totalmente su afirmación, que la Presidencia española de 2010 va a tener tres prioridades, que enlazan de manera clara con los objetivos de Lisboa. La primera es la lucha contra la crisis económica. Obviamente, la lucha contra la crisis económica debe profundizar y debe avanzar en dos objetivos que forman parte de la estrategia de Lisboa. El primero es la creación de empleo y

el segundo es el cambio de modelo productivo, la orientación de nuestra economía hacia unos sectores, hacia unas actividades más intensas en tecnología, en conocimiento, para poder generar mayor valor añadido, para ser más competitivos y tener garantías de estabilidad y de prosperidad a medio y largo plazo. El segundo objetivo es la dimensión social. Desde mi grupo y desde los partidos progresistas globales —porque estas cuestiones han alcanzado una dimensión global o mundial— entendemos que la protección social, el modelo social europeo, el avance en el bienestar constituyen una garantía de competitividad y de eficiencia. Es evidente que para ser más eficientes en una sociedad, para tener modelos de bienestar más desarrollados y más estables necesitamos tener economías más productivas, más eficientes y capaces de generar también más renta para poder redistribuir entre todos los ciudadanos de manera más justa y equitativa. De manera que esa segunda dimensión también enlaza claramente con la estrategia de Lisboa. La tercera es la dimensión externa, a la que ya ha hecho referencia el señor Xuclà y sobre la que comparto sus afirmaciones, porque es evidente que en un contexto de globalización, en un contexto como el actual en el que el comercio exterior debe ser potenciado, no debemos caer en el proteccionismo, sino que tenemos que hacer un esfuerzo cara a la estrategia de Lisboa para ser más eficientes. Decía el otro día —y es una de mis preguntas— el profesor Patxi Aldekoa que la nueva estrategia de Lisboa o el nuevo modelo, cualquiera que sea el nombre que tenga, debe ser no solamente más intenso, sino que hay que reforzar su dimensión comunitaria, que hay que comunitarizar más la estrategia de Lisboa. Él hablaba, y tenía razón, de que el Gobierno económico europeo es asimétrico. Tenemos una integración monetaria muy importante, pero carecemos de instituciones, de políticas y de actividad económica integrada en la dimensión suficiente, y estas cuestiones debían ser más dependientes de Bruselas, debían estar más coordinadas y debería haber más directrices de carácter comunitario y menos políticas nacionales. Aquí podríamos desarrollar esta cuestión en temas, por ejemplo, como el presupuesto comunitario. Hemos discutido en otras comisiones cómo con un presupuesto comunitario, que según se establece puede llegar al 1,2 por ciento del PIB europeo, pero que ni tan siquiera llega al 0,9, concretamente el 0,82 en el último año, difícilmente se pueden poner en marcha políticas de bienestar, políticas fiscales, hacer impulsos keynesianos y, mucho menos, financiar todas las necesidades que en estas materias necesita Europa. Tenemos un Plan europeo de recuperación, tenemos un Plan nacional de reformas, tenemos un Plan E en España, que son muy importantes, pero sin duda en el futuro —y ese es un objetivo importante— debemos ir mucho más allá con dimensión europea.

Finalmente, quiero hacer una pregunta. Usted ha hablado del trío de presidencias, también de la transición, pero nos interesa saber cómo está la relación con la Presidencia checa, con la futura Presidencia sueca y

cómo va a ser la herencia que recibamos, sobre todo de los suecos en el segundo semestre de 2009, y cuáles son las iniciativas que la Presidencia sueca, como previa a la nuestra, va a tomar en esta dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a abrir un breve turno para que los señores diputados y senadores que quieran intervenir puedan hacer una pregunta muy concreta.

Ha pedido la palabra, en primer lugar, don José Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, aprovechando la oportunidad que nos brindan a los vocales de esta Comisión las decisiones adoptadas por la Mesa y portavoces en el sentido de posibilitarnos hacer llegar algunos datos que nos preocupen, este diputado le quiere hacer llegar tres consideraciones que llevan a su vez preguntas que se enmarcan dentro de lo que creemos que es esta comparecencia del impacto en España de la estrategia de Lisboa. En primer lugar, por lo que se refiere a I+D+i, es sabido que las grandes infraestructuras científicas y tecnológicas de Europa, a lo largo de las últimas décadas, han tenido siempre una consideración especial a nivel comunitario, porque en ellas se reconoce el inestimable valor que tienen para la estructuración del espacio europeo de investigación y para el avance del conocimiento científico y del progreso tecnológico. Todos sabemos que los distintos programas marco han dedicado fondos específicos para favorecer la apertura a Europa de estas grandes instalaciones. Concretamente, el programa marco del cuatrienio 2002-2006 incluyó por primera vez un programa específico para el apoyo a esas grandes infraestructuras de investigación científica y actualmente el VII programa marco, que se enmarca en el periodo temporal 2007-2013, mantiene esa misma línea de apoyo. Específicamente, la Comisión Europea creó en el año 2002 el Foro estratégico europeo para infraestructuras de investigación, con un acrónimo un poquitín largo, que ha elaborado una hoja de ruta para impulsar grandes proyectos de infraestructuras de investigación, de diez a veinte años de duración, y con el objeto de mantener a Europa en las más altas cotas de excelencia científica internacional. La realidad es que según un informe de finales de 2008, señor secretario de Estado, un total de 44 nuevas grandes infraestructuras para las distintas áreas del conocimiento científico y tecnológico ya están integradas en esa hoja de ruta. Son 44 grandes proyectos, pero falta uno que puede ser muy relevante para la política científica del Gobierno español y también de la Unión Europea. Me refiero al que se ha denominado E-ELT, en su traducción castellana telescopio europeo extremadamente grande. Este no es un tema baladí. Se trata de algo que promueve la organización europea para la investigación astrofísica en el hemisferio austral con el acrónimo ESO. Reitero que no es un tema baladí. Tiene que ser un gran proyecto de investigación, el más importante de la historia de la humanidad en lo que se refiere a investigación sobre el

resto de los planetas. Hay una reivindicación que impulsa el Gobierno de España, pero que requiere del apoyo de la Comisión Europea y de los órganos especializados ante una dualidad: o se instala en el hemisferio norte —y específicamente en España, singularmente en las islas Canarias y notablemente en el Observatorio del Roque de los Muchachos en la isla de La Palma— o se instala en Chile. Señor secretario de Estado, usted, que me conoce de nuestra dilatada experiencia parlamentaria común en las Cortes Generales, sabe que nunca he renunciado a llevar mi chaqueta de parlamentario canario y, desde luego, trabajador de la ciencia experimental. En ese sentido, echo en falta una reflexión, porque quizá será la aportación más notable del Gobierno español a ese proyecto de I+D+i comunitario. Por ello, me gustaría alguna reflexión suya al respecto y, desde luego, compromiso de apoyo.

En segundo lugar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, con un poquito más de brevedad.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Estoy haciendo aportaciones nada baladíes, por lo que le ruego generosidad y me dé dos minutitos más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Concedidos los dos minutos.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Se lo agradezco mucho.

En segundo lugar, en la misma línea de lo que ha expuesto el diputado Xuclà —me ha gustado su intervención, ha hecho referencia a las políticas de vecindad, ha mencionado Ucrania y el ámbito euromediterráneo—, este diputado canario no puede renunciar a referirse a las políticas de vecindad ante África occidental y a las políticas de gran vecindad recogidas en las políticas comunitarias diseñadas para las regiones ultraperiféricas. Además, se avecina una etapa muy notable en la que las políticas de acción de gran vecindad tienen que fomentar, prioritariamente, las relaciones de los países comunitarios con los países ACP de África y América, con los que la Unión tiene que negociar acuerdos de partenariado económico; acuerdos comerciales de libre cambio que se negociarán para superar la incompatibilidad del régimen comercial de los países ACP incompatibles con las normas de la Organización Mundial de Comercio. Esta era mi segunda consideración, las políticas de acción de vecindad comunitarias globales y específicas de gran vecindad, tal y como se han diseñado para las regiones ultraperiféricas.

La última —como bien sabe usted este diputado que le habla es inexorablemente heredero de sus vivencias— se refiere a los cuatro años anteriores en los que tuve vivencias muy importantes en lo relativo al salvamento de vidas en el mar y al control de las fronteras marítimas en el entorno de Canarias. Me preocupa, según percep-

ción —ojalá equivocada y errónea— de quien en estos momentos hace uso de la palabra, un debilitamiento del instrumento Frontex en esos controles. He leído en unas noticias de prensa —quizá erróneas— que hay una marcha atrás en la coparticipación, en la vertebración de Frontex que dio un magnífico resultado en los últimos años ante la avalancha de cayucos hacia Canarias, de lo que solamente hablamos cuando —no este diputado, que habla siempre de este fenómeno—, ocurren desgracias en el mar como las que sucedieron en la isla de Lanzarote hace muy pocas fechas. Me gustaría conocer las políticas comunitarias de potenciación de Frontex como instrumento que puede jugar un singular papel en el control de las fronteras marítimas, que es otra cosa muy distinta de lo que se suele oír en intervenciones parlamentarias cuando se habla con las fronteras de la Europa del Este.

Señor presidente, muchísimas gracias por su amabilidad y al secretario de Estado exactamente igual.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, la senadora doña Luz Elena Sanín Naranjo, ¿desea intervenir?

La señora **SANÍN NARANJO**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Procure hacerlo con la brevedad que le sea posible.

La señora **SANÍN NARANJO**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia que ha sido muy propicia, como en cada ocasión en que se le ha llamado para comparecer. Gracias por su disponibilidad de siempre.

Mi pregunta es muy concreta. En el Consejo de abril de 2008, y analizando los objetivos de la Agenda de Lisboa de 2000, se llegó a algunas conclusiones, entre las cuales se acordó avanzar velozmente sobre el desarrollo de Frontex. Se dijo que era necesario llevar a la Comisión unas propuestas específicas, y entre ellas estaba el sistema de registro de entrada y salida de viajeros basado en un sistema electrónico de autorización de viaje y con la creación de un sistema europeo de vigilancia de las fronteras. Le pregunto, señor secretario de Estado, ¿qué ha pasado con esas propuestas? ¿Se han llevado a efecto? ¿Se ha llevado a cabo esa política efectiva de retorno y de readmisión de inmigrantes sin papeles? ¿Se ha reforzado esa política de consenso entre los Estados miembros de la Unión a tales efectos? Si ha sido así, me gustaría saber en qué términos se ha llegado a ese acuerdo en cuanto a la política de retorno y readmisión con el resto de los Estados no comunitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado, advirtiéndole que el objetivo de la comparecencia era la estrategia de Lisboa y su desarrollo futuro. Ha habido intervenciones que lo han desbordado, por eso, si él lo tiene a bien contestará, si no lo hará por escrito, pero puede no contestarlas. Yo espero que como

conoce bien los temas europeos sea capaz de dar respuesta a la mayoría de las preguntas que han planteado los señores diputados y senadores. Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Muchas gracias por sus intervenciones. Voy a intentar satisfacer la demanda de los diputados y senadores de esta Comisión sobre la estrategia de Lisboa y sobre otros temas relativos al momento presente de la Unión, que ponen de manifiesto el gran interés que existe en esa Comisión por profundizar sobre estas cuestiones. Yo no voy a escatimar esfuerzos para responder lo más concretamente posible a las preguntas, observaciones y valoraciones que se me han hecho. Es verdad que la estrategia de Lisboa es un asunto que en sí mismo ya desborda los límites que se pueden acotar, respecto de un tema concreto de la Unión, porque es por definición un asunto absolutamente transversal y está en el corazón de la construcción europea moderna. Es un planteamiento muy ambicioso, absolutamente ambicioso, que potencia y fortalece a la Unión Europea y permite que ella sea un punto de referencia político en el mundo, un actor global ya en el mundo. Podemos decir que aun en los momentos más difíciles, como en los que estamos ahora mismo, la historia de la Unión Europea, más de medio siglo, es un éxito, como lo prueba el hecho de que nadie se quiere ir de ella y todo el mundo quiere entrar. Eso es expresión de un éxito, no de un fracaso.

Con esto conecto con alguna de las valoraciones que hacía el señor Llamazares al respecto. Empezaba hablando de la situación de tono bajo que tiene la Unión Europea en este momento y no sé si lo extendía al tono de la intervención. Si hay algo que el señor Llamazares sabe perfectamente, que es característico del Gobierno, y desde luego también del secretario de Estado que tiene el honor de hablar en esta Comisión, es el europeísmo, la creencia en el proyecto europeo. Este Gobierno es europeísta. España es un país europeísta. Por eso cuando yo hablo de la Unión Europea lo hago con una fe absoluta en el proyecto europeo. Eso lo sabe el señor Llamazares muy bien. Tengo fe en el proyecto europeo, en sus avances y en sus dificultades a pesar de todo, porque entiendo que es la gran apuesta histórica de España. La gran apuesta histórica de España es la Unión Europea, y eso lo comparte la inmensa mayoría del pueblo español. Por eso, en momentos de dificultades como los que vivimos nos alegramos de tener el instrumento Unión Europea. Imaginemos qué sería si España no estuviese en la Unión Europea en este momento. Es lo que lamentan, por ejemplo, países como Islandia. ¿Qué sería si España no estuviese en el euro? Es lo que lamentan países europeos, como es el caso de Hungría y otros, que están sufriendo más que nunca en momentos de crisis no estar en la Unión Europea o no estar en la moneda única europea. Por tanto, cuando más se valora la Unión Europea es precisamente en los momentos de dificultad;

es cuando hay que valorarla más. Sería muchísimo peor si no tuviéramos ese gran hecho histórico que es la Unión Europea, tan valorado y tan valorable en términos políticos, en términos económicos y en términos sociales. Naturalmente, existen insuficiencias que nosotros, en cuanto a su valoración, compartimos con algunas de las cosas que decía el señor Llamazares, por ejemplo en los temas sociales. Es verdad que la Unión Europea ha establecido un cierto reparto de tareas entre los Estados y la Unión. La Unión Europea tiene unas competencias de atribución, aquellas que le dan los Estados, y que han profundizado más en los aspectos económicos y comerciales que en los aspectos sociales. Es un reparto de funciones, los Estados tienen el presupuesto fundamental y los Estados desarrollan las políticas sociales esenciales y las políticas de protección social. Eso es así y tiene que ir cambiando. Esa división tradicional de funciones entre una Unión Europea más volcada en los temas de política económica, monetaria, comercial, hasta el punto de que la política comercial como es sabido es una competencia exclusiva de la Unión Europea, no la tienen los Estados. La política monetaria es una competencia exclusiva de la Unión Europea, no la tienen los Estados, pero las políticas sociales en buena medida recaen bajo la responsabilidad de los gobiernos respectivos. Efectivamente, hay que avanzar en cuanto a las políticas sociales. Un momento muy adecuado para ser conscientes de esto, es precisamente este momento de crisis. Precisamente por esa razón la Comisión Europea en la comunicación muy reciente sobre gestionar la recuperación económica señala como uno de los objetivos esenciales de la Unión Europea y de los gobiernos durante la crisis apoyar a la ciudadanía. Yo no recuerdo que se haya referido con tanta intensidad un organismo de la Unión, como es la Comisión, a las políticas sociales, en donde la Unión Europea suele ser bastante precavida y no interfiere o no quiere interferir en las políticas sociales de los Estados. Esta comunicación reciente de la Comisión, de 4 de marzo, habla de apoyar a la ciudadanía durante la crisis, habla de aliviar el coste humano de la crisis y señala como positivo que los Estados miembros hayan centrado sus medidas sociales en este tiempo en algunas prioridades, como las destinadas a mantener los puestos de trabajo existentes, las medidas para asegurar la rápida reintegración en el mercado laboral, las medidas para apoyar a los más vulnerables y las medidas para reforzar la protección social e invertir en infraestructuras social y sanitaria. Desde ese punto de vista se han puesto en funcionamiento algunos mecanismos comunitarios, que no son extraordinariamente potentes por esa división de funciones a la que yo me he referido, como son el Fondo europeo de adaptación a la globalización o los programas del Fondo Social Europeo. La Comisión en esa comunicación propone a los Estados algunos elementos para diseñar medidas adecuadas y eficaces en relación con la crisis, contra la crisis y desde el punto de vista del impacto social de la crisis, como son mantener en activo la población, proporcionando especialmente ayuda

financiera a los acuerdos temporales sobre el horario de trabajo flexible; reforzar la activación y proporcionar el apoyo adecuado a la renta de los más afectados por la ralentización económica, usando plenamente las prestaciones de protección social en línea con el concepto de flexiseguridad; invertir en reciclaje y actualización de las cualificaciones; atenuar el impacto directo de la crisis financiera en los individuos a través de medidas específicas para prevenir el endeudamiento excesivo y mantener el acceso a los servicios financieros; garantizar la libre circulación de trabajadores en el mercado único; estudiar medidas de apoyo, tales como recortar los costes no salariales de los trabajadores poco cualificados; dar apoyo a las medidas para hacer frente al paro juvenil, al abandono escolar prematuro —sobre ello hablaré después—. En este sentido, señala la Comisión que los Estados miembros deben prepararse para fomentar un incremento de la demanda de educación y formación, a medida que los estudiantes sigan formándose y que los trabajadores desplazados intenten reciclarse, e integrar medidas destinadas a revisar la legislación de protección del empleo en un planteamiento de flexiseguridad. También la Comisión consideraba y saludaba como positiva esta línea de propuestas a los Estados miembros, de orientaciones, teniendo en cuenta que ellos son los que tienen —repito— las principales competencias sobre asuntos relacionados con el empleo y con las políticas sociales. No hay suficiente consenso en estos momentos en la Unión Europea para poder cambiar esa situación y entrar a una Unión Europea que se encargue directamente de hacer políticas sociales que en estos momentos están haciendo los Estados miembros. Como decía se habla en esa dirección de la importancia de la cumbre sobre el Empleo, que en principio se pensó que iba a ser una cumbre a Veintisiete y que va a ser con el modelo de la troika y en donde España quiere estar presente. A nosotros nos hubiera gustado que hubiese sido una cumbre a Veintisiete. No hubo suficiente consenso en el Consejo Europeo para ello y va a ser una cumbre en donde haya una representación menor de los Estados. En realidad, el formato de esa cumbre se está discutiendo todavía, pero es importante que se celebre. Nunca se había producido en la Unión Europea una cumbre monográfica, ni en formato troika ni en formato 27, sobre el empleo, y creo que esto es un mensaje importante en este momento que acerca a la Unión a temas a los que no estaba directamente cercana —como el empleo— pero sí indirectamente. No olvidemos que las políticas económicas de estímulo, de la producción, del empleo y la inyección de fondos estatales y comunitarios que se ha producido en los últimos meses para combatir la crisis a la vez políticas de creación de empleo. Por eso indirectamente —por llamarle indirecto a una cosa tan obvia— es una política de creación de empleo, que es —se ha dicho muchas veces y coincidimos— la mejor política social que se puede hacer. Así que la Unión Europea está evolucionando en un sentido más social, que no corresponde a la tradición de la Unión Europea,

y de ahí que nosotros queramos profundizar en esa línea y hayamos convertido a la Europa social en una prioridad de nuestra presidencia, no exenta de dificultades pero hemos apostado por ello. Hemos apostado por una Europa social que además en sus últimas actuaciones —luego me referiré al Tratado de Lisboa porque se interesó por ello el señor Anasagasti— ha mostrado también una sensibilidad social al máximo nivel. En el Tratado de Lisboa hay una carta de derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Si entra en vigor el Tratado de Lisboa —seguimos esperando y deseamos que entre en vigor—, entrará en vigor esa carta con carácter jurídicamente vinculante, y hay una parte de esa carta de derechos fundamentales que habla de derechos sociales. Nunca los europeos habíamos tenido ese horizonte de una carta de derechos fundamentales jurídicamente vinculante respecto de las decisiones de los órganos y de las instituciones europeas. No he entendido mucho que por parte de los euroescépticos de la derecha o de la izquierda se haya combatido el Tratado de Lisboa; no lo he entendido nunca. Cuando el Tratado de Lisboa establece por vez primera derechos fundamentales frente a decisiones de las instituciones europeas nos encontramos con euroescépticos que no lo apoyan, absurdamente, porque si hay tanta maldad en los eurócratas esto es una forma de establecer derechos de los ciudadanos frente a esas decisiones, y sin embargo euroescépticos de derecha o de izquierda rechazan incomprensiblemente ese Tratado de Lisboa, que lleva aparejado el mayor avance en derechos políticos y sociales de la historia de Europa. Así que, nosotros, que hemos apoyado y seguimos haciéndolo firmemente el Tratado de Lisboa y la Constitución en su momento non nata europea, de la que surge y de la que nace ese tratado —que es prácticamente el 95 ó 97 por ciento de esa Constitución europea—, consideramos que son avances importantes en la línea de una Europa social y de una Europa que no quiere verse limitada a ser —como decía el señor Llamazares— un actor de reparto. Creo que la Unión Europea como tal nunca ha tenido una presencia más fuerte y más potente en el mundo, nunca ha sido menos actor de reparto que ahora. La Unión Europea ha extendido su perímetro de influencia, no solo porque son 27 países y 500 millones de habitantes sino también por las políticas de vecindad —a las que se referían algunas de SS.SS. y respecto de lo que intentaré comentar algo luego— sino también porque la Unión Europea aparece cada vez más como un sujeto político que interviene con personalidad propia en determinados hechos, a veces dramáticos, a veces críticos, como pudo ser durante la Presidencia francesa la crisis de Georgia o como puede ser incluso esta crisis económica. En esta crisis económica está teniendo un papel absolutamente relevante la Unión, insisto absolutamente relevante. Cuando se toma la iniciativa de celebrar la cumbre de Washington, es una iniciativa europea. La cumbre del G-20 —en la que se ha incluido a Holanda y España, como es sabido— es una iniciativa de la Unión Europea. Cuando se reúne el

Eurogrupo el día de la Fiesta nacional española, el 12 de octubre, y frena el colapso del sistema financiero internacional, esa es una iniciativa de la Unión Europea. Nunca ha tenido la Unión Europea tanta fuerza, aunque nos sigue pareciendo insuficiente y apoyamos que siga avanzando, porque la Unión Europea es un instrumento fundamental en esta situación de crisis. Me parece que la forma en que la Unión Europea ha respondido a la crisis, que las políticas que lleva la Unión Europea con una voz única, con una posición común que se adoptó en el último Consejo Europeo y que va a llevar a la cumbre del G-20 de Londres —me va a permitir el señor Llamazares que lo diga— es una posición progresista. Es decir, cuando hay una posición común convenida en un texto, en esas resoluciones, donde se habla de la importancia de liderar —de liderazgo, señor Llamazares— la actuación internacional para promover un rápido retorno al crecimiento económico sostenible; cuando se habla de reforzar la capacidad de gestión y prevención de crisis a nivel mundial; cuando se dice que el Fondo Monetario Internacional tiene que doblar sus fondos —repito, doblar— para poder asistir a los países en vías de desarrollo emergentes que sufren especialmente la crisis, esa es una medida progresista; doblar los fondos del Fondo Monetario Internacional, al menos para ello, porque los países centrales, naturalmente, son los países a los que llega esencialmente la inversión cuando se producen emisiones de deuda o de otro tipo; o cuando se dice, por ejemplo, que hay que mejorar la reglamentación de los mercados financieros; cuando se quiere que haya una regulación, una supervisión internacional de los mercados financieros y cuando se dice que hay que combatir y acabar con los paraísos fiscales, son medidas progresistas que adopta la Unión Europea en primera persona. También lo es cuando —y forma parte también de la posición común que va a llevar la Unión Europea al G-20— habla de apoyar a los países en desarrollo en sus respuestas a los efectos de la crisis.

La Unión Europea está compuesta por muchos países, algunos son más de derechas, otros más de izquierdas, otros de otras orientaciones y, en última instancia, son los ciudadanos en un continente democrático que eligen libremente a sus representantes, los que deciden la orientación de la Unión Europea. De ahí la importancia que tienen por ejemplo las elecciones al Parlamento Europeo previstas para el próximo 7 de junio en las que los ciudadanos europeos determinarán por dónde quieren ir políticamente, si de forma más progresista o más conservadora; lo decidirán los ciudadanos.

No cabe duda de que estas medidas de las que estoy hablando deben ser apoyadas y en estos momentos son imprescindibles. Por eso tenemos la esperanza de que surja una posición común mundial —no ya solo europea—, un mensaje de unidad —como ha dicho el presidente Obama hace unos días— en esa cumbre del G-20. No significa ningún fracaso, no nació de la Unión Europea la crisis financiera, pero esa crisis financiera

convertida en crisis económica requiere de sus respuestas. También se ha hablado en ese tiempo por cierto de que, a diferencia de los Estados Unidos, la Unión Europea dispone en la mayoría de los países —desde luego en España sí— de los llamados estabilizadores automáticos que suponen una salvaguarda y una protección social de la que no hay parangón, como todo el mundo sabe, en el planeta tierra. Por ejemplo, en España, el conjunto de las medidas de estímulo de la economía adoptadas, el Plan E, unido a los estabilizadores automáticos, significa en estos momentos por encima del 4 por ciento del PIB, aunque significa también un aumento del endeudamiento de la deuda pública, pero el hecho de que partamos de cifras bastante razonables nos da margen para poder aumentar esa deuda pública. Así que yo creo que estamos ante una situación en la que se pone de relieve sobre todo la importancia de la Unión y la nueva relegitimación de la Unión Europea vista por muchos europeos como un lugar para estar y para utilizar. Estoy convencido de que la inmensa mayoría de los ciudadanos europeos que forman parte de la Unión se alegran mucho de estar en la Unión Europea. De hecho, las últimas encuestas conocidas sobre el futuro referéndum en Irlanda hablan de un aumento de los partidarios del Tratado, lo cual tiene que ver con muchas cosas pero también con el hecho de que, ante una situación crítica como la actual, la Unión Europea está vista como un instrumento capital, esencial, para poder combatirla lo mejor posible, lo que no significa que no se sufran las consecuencias de esta crisis globalizada. Con esto conecto con lo que decía el señor Anasagasti sobre el Tratado de Lisboa. Todos esperábamos y deseábamos que el Tratado de Lisboa fuese aprobado. No lo fue porque los ciudadanos irlandeses soberanamente decidieron decir que no. Cosa que hemos respetado. Pero hemos luchado y colaborado con Irlanda para que aquello que pudo llevar al no, pudiera revisarse y conseguir una aprobación de los ciudadanos irlandeses en un futuro referéndum. No ha sido fácil pero estamos en el camino de conseguirlo. Espero que haya un referéndum previsiblemente a comienzos de otoño de este año en Irlanda —esto es lo que nos comunica el Gobierno irlandés. Espero que se hayan dado garantías a Irlanda en determinadas cuestiones, que parece ser que preocupaban a los ciudadanos irlandeses mayoritariamente —las ha citado el señor Anasagasti— como el asunto de la neutralidad, la fiscalidad o las llamadas cuestiones éticas, o el que exista la seguridad de que haya un comisario por país miembro de la Unión y no se rebaje el número de miembros de la Comisión. Eso, unido a la situación económica que vivimos, estoy convencido que debe llevar, eso esperamos y es el escenario en el que estamos trabajando, a un sí en Irlanda. El señor Anasagasti pregunta qué pasa si hay un no. Pues, si hay un no, sigue el Tratado de Niza, que es el tratado que está vigente en este momento y que permite hacer muchas cosas en la Unión Europea. La Unión Europea no va a desaparecer por el hecho de que no haya un Tratado de Lisboa. Si

hay un no, repito, seguiré el Tratado de Niza. Queríamos que no fuese así; que hubiera un sí, una ratificación no solamente de Irlanda sino de los otros tres países que todavía faltan por ratificar el Tratado de Lisboa, que aporte a la Unión Europea más fortaleza, más legitimidad y que haga un Parlamento Europeo más potente —del Tratado de Lisboa surgiría el más poderoso de los parlamentos europeos, una razón más para dar más importancia a las elecciones del 7 de junio—, una carta de derechos fundamentales de los ciudadanos europeos a la que me he referido anteriormente, unas nuevas figuras que potencien la acción exterior de la Unión como actor global (presidente del Consejo Europeo, el alto representante), y medidas de carácter claramente democratizador de la Unión, como la iniciativa legislativa popular, y muchos otros temas que si entra en vigor el Tratado de Lisboa, que, por cierto, será a finales de este año, si se cumple esa especie de hoja de ruta en la que se está pensando, corresponderá a España en su Presidencia poner en práctica. Si entra en vigor esto sería una de las tareas más importantes de la Presidencia española, lo que significa la entrada en una nueva era de la Unión Europea desde el punto de vista de un tratado que, junto al de Maastricht y al primero, el Tratado de Roma en el año 1957, será uno de los hitos de la construcción europea.

La Presidencia semestral actual ha tropezado con esta moción de censura que se ha ganado en el Parlamento checo respecto del Gobierno actual, presidido por Topolánek, y hay un acuerdo entre los partidos del arco político checo para que no afecte a la Presidencia de la Unión. Parece ser que se ha señalado una fecha orientativa de elecciones en octubre y la idea es que esto no tenga que afectar a la Presidencia checa de la Unión. Hay que reconocer que la Presidencia checa se ha enfrentado con situaciones de dificultad, como la crisis de gas de Rusia y Ucrania, y también ha tenido iniciativas interesantes como algún consejo informal, como el que va a asistir el presidente Obama en Praga o la cumbre sobre el empleo. A esta Presidencia le hemos dado todo nuestro apoyo para que salga lo mejor posible, lo mismo que se lo daremos a la Presidencia de Suecia. Esperamos que no haya dificultades para que pueda aprobarse el Tratado de Lisboa en el Senado checo o para que salga adelante el Tratado respecto de la Corte Constitucional alemana que mantenía un recurso contra él para que se ratifique la firma que todavía queda del jefe del Estado de Polonia y, en su momento, pueda entrar en vigor el Tratado.

En cuanto a los temas de cohesión me he referido anteriormente a nuestra valoración sobre el nuevo formato de esa cumbre social. Por lo que se refiere a los temas latinoamericanos, que sé que preocupan e interesan mucho al señor Anasagasti, quiero decirle que la cumbre con Latinoamérica que se va a celebrar en España, por muchas razones, va a ser uno de los momentos álgidos prioritarios de nuestra Presidencia. Cumbre que tiene que dar lugar a un salto cualitativo en las relaciones de la Unión Europea con Latinoamérica,

que no pueden estribar simplemente en relaciones de tipo comercial, en los típicos tratados comerciales o aduaneros, sino que tiene que ir a formular conceptos como el de cohesión social y a un diálogo político mucho más profundo. Creemos que esto podría formalizarse a través de acuerdos de alto rango entre la Unión Europea y regiones de América Latina o Estados individuales. Estoy hablando del acuerdo que podría producirse durante esa cumbre —y trabajamos para que ello sea así con la Comisión Europea— con Centroamérica, o también acuerdos que podrían firmarse durante esa cumbre con países de la comunidad andina, como es el caso de Colombia, Perú o Ecuador, que endendemos que darían más relieve aún a esa cumbre.

Por lo que se refiere a los temas de Croacia y Turquía, a los que también se ha referido, seguimos pensando que Croacia puede ser un dossier que entre en su fase final durante la Presidencia española, y también trabajamos por ello; lo mismo que también creemos que se puede y se debe impulsar con Turquía su proceso de adhesión. Turquía es un país candidato y vamos a tener este fin de semana una reunión de alto nivel, una cumbre hispanoturca en Estambul en la que también se hablará de eso. En cuanto a Croacia, señor Anasagasti, usted no desconoce que Croacia en estos momentos tiene un problema fronterizo con Eslovenia que hace que Eslovenia esté bloqueando alguno de los capítulos de negociación con Croacia. Croacia tiene que cumplir los requisitos necesarios para poder entrar en la Unión Europea: los requisitos económicos, los del Estado de derecho, de la ausencia de corrupción, de una aplicación de la legislación por jueces independientes, es decir, tiene que cumplir una serie de requisitos políticos y económicos para entrar en el club de la Unión Europea. A ningún país democrático europeo se le puede impedir que pretenda, lícitamente, entrar en la Unión Europea, pero tiene que cumplir esos requisitos, y naturalmente también Croacia y Turquía.

Efectivamente —contesto al señor Sabaté, de Entesa— los objetivos de la estrategia de Lisboa siguen siendo válidos, coincidimos en ello y también en que la Unión Europea tiene que mantener un liderazgo sobre las políticas que quiere implantar dentro de la estrategia de Lisboa. Como usted muy bien ha dicho, la Presidencia española es un momento clave, es un momento de encrucijada de la Unión, porque no solo es que haya una nueva etapa política, al haber un nuevo Parlamento, una nueva Comisión y quizá un nuevo Tratado, sino que, además, políticas tan importantes, tan emblemáticas de la Unión, como la propia estrategia de Lisboa, la Agenda social europea —otro tema muy importante que queremos potenciar en nuestra Presidencia—, el espacio europeo de Libertad, Justicia y Seguridad, o como es, por supuesto, la lucha contra el cambio climático y las consecuencias de la Conferencia de Copenhague, coinciden con la Presidencia española, junto con las cumbres —a alguna de las cuales me he referido— que van a formar parte de manera muy intensa de la Presidencia española

y que van a dar una gran visibilidad a la Unión Europea en el mundo cuando esté dirigida por España. Todo eso da, efectivamente, a la Presidencia española un carácter estratégico. Por todo ello entendemos que la estrategia de Lisboa —tema por el cual he venido esencialmente hoy aquí— tiene que dar especial énfasis a algunos de los temas que usted ha señalado y en los que coincidimos absolutamente. Hay que dar especial énfasis a los aspectos sociales —hemos hablado mucho de eso—, al cambio climático, a los temas educativos —a ello se ha referido la señora Becerril, y luego hablaré al respecto— y a la dimensión exterior de esa política.

El señor Xuclà se ha referido a diversos temas. Creo que la política de expansión —aunque no sea la palabra que más me entusiasme— de la acción exterior española, las nuevas embajadas, ha sido muy razonable y muy importante en esta y en la anterior legislatura. En el futuro, siempre nos quedarán lugares, países en los que deben abrirse nuevas embajadas —creo que hay que trabajar hacia el futuro con el horizonte del Tratado de Lisboa, si entrase en vigor, y siempre decimos eso—, puesto que está el hecho de que en ese Tratado hay una pretensión —creo que muy importante— de que haya un servicio diplomático de la Unión Europea, el servicio exterior. Por tanto, también tendremos que trabajar en esa dirección.

No puedo estar más de acuerdo con usted en el tema del proteccionismo. Si hay algún mensaje que debiera salir de la cumbre del G-20 es el mensaje antiproteccionista, el proteccionismo en sus diversas dimensiones. Hay un proteccionismo económico, el más evidente, el más obvio, en el mercado interior; un proteccionismo industrial, un proteccionismo comercial, y en este sentido sería muy deseable que se impulsase y acabase la ronda Doha, porque sería un revulsivo para la economía mundial. Pero hay otros proteccionismos menos evidentes contra los que debe luchar el G-20, por ejemplo, el que yo llamaría peyorativamente social —entre comillas—. Pensar que un país por sí solo puede salir adelante luchando contra la crisis mediante la degradación de las condiciones laborales, mediante la degradación de los derechos sociales, mediante la precarización del empleo, mediante el dumping social, es un callejón sin salida que nos lleva a que todos seamos más pobres; ese es un proteccionismo contra el que también hay que combatir. También hay que combatir un proteccionismo de carácter político. Si alguno de los países europeos entra en la tentación del sálvese quien pueda o en su regulación interna del sistema financiero, en sus supervisores internos, si entra en esa dinámica endogámica, ese proteccionismo no solo es un callejón sin salida que no conduce a nada sino que en estos momentos esa tentación proteccionista es una amenaza real para el proyecto europeo, que esencialmente es un proyecto antiproteccionista; es un proyecto solidario, de cohesión, pero también antiproteccionista. Así que no puedo estar más de acuerdo con usted cuando habla del proteccionismo como elemento fundamental que hay que combatir, y

creo que ese debería ser uno de los mensajes que salga de la cumbre del día 2 de abril en Londres.

Estoy absolutamente de acuerdo también con el tema de las disparidades regionales y de la importancia del control y de la supervisión sobre la aplicación del derecho europeo y de los fondos estructurales en Rumanía y Bulgaria; se está haciendo, la Comisión está vigilando esa actuación. En relación con Croacia somos partidarios de una ampliación, y me remito a lo que dije anteriormente. En cuanto al euro, creo que en este momento los países que estamos en el euro estamos muy satisfechos de que sea así y los que no están sienten no estar y, desgraciadamente, han sido objeto de ataques especulativos fortísimos por no estar en el euro. Naturalmente, si se cumplen los requisitos adecuados se podrá expandir el euro a otros países, pero hay que cumplirlos, se tienen que cumplir las exigencias de Maastricht para que eso sea así, porque si no afectaría a la credibilidad del conjunto de la eurozona.

Me alegro de que en *Convergència i Unió* estén dispuestos a discutir la directiva de servicios, porque es una directiva de la máxima importancia, que va a ser aplicada a través de dos normas y que va a venir al Parlamento español. Esa directiva de servicios es un elemento de reforma estructural fundamental. En estos momentos los servicios representan en Europa el 66 por ciento del empleo, sin duda, la mayor parte, de lejos, del producto interior bruto, y son los que en algunos casos están menos expuestos a la competencia y, por tanto, donde se afectaría a la productividad y a la competitividad. Esa directiva es esencial en su trasposición y el Gobierno español ha hecho una buena tarea —aunque es de una gran complejidad— que ahora tendrá que completar, naturalmente, el Parlamento, que es el que tiene que aprobar, en su caso, esas leyes de trasposición de la directiva de servicios.

No hay ninguna oposición al debate sobre ningún tipo de energía. El Gobierno español mantiene la posición de no abrir centrales nucleares. En todo caso, coincidimos absolutamente con la política energética de la Unión Europea que lidera en el mundo una política energética basada en el desarrollo sostenible, el famoso 20-20-20 que queremos llevar a Copenhague, incluso subir a 30 si nos acompañan otros países, emergentes o, como el caso de Estados Unidos, países centrales, para poder llevar a cabo una adecuada política de lucha contra el cambio climático. Coincido con usted en su valoración sobre el fortalecimiento del mercado interior, en cuanto a la quinta libertad tecnológica, al espacio universitario europeo y a Bolonia.

La política de vecindad ha sido objeto de una especial preocupación por su parte, concretamente Ucrania. La política de vecindad europea es una manifestación de la ampliación de la influencia de la Unión Europea. La Unión Europea ha ampliado claramente su perímetro de influencia —lo he dicho en algunas ocasiones— y expresión de ello son las políticas de vecindad; la vecindad que formalmente va a lanzarse el día 7 de mayo en Praga

en la asociación oriental, donde está incluida Ucrania, y la zona euromediterránea, Unión para el Mediterráneo. En relación con Ucrania nosotros mantenemos una posición —vamos a llamarla así— laica, en el sentido de que Ucrania tiene que avanzar en requisitos económicos y políticos para que podamos avanzar también en la asociación con ese país como parte de la llamada asociación oriental o partenariado oriental, que está formado por seis países, uno de los cuales es Ucrania. Pero Ucrania es uno de los países más avanzados de esa vecindad, con la que tenemos ahora mismo en negociación un nuevo acuerdo de asociación, planteándose desde el 1 de enero de 2008 la afirmación de la necesidad de facilitar los visados. Ucrania quiere la exención. Eso no está en el orden del día en este momento, pero sí una mejora, una facilitación de los visados en la medida en que haya un control adecuado de los mismos en relación con los temas de seguridad. Ucrania tiene una satisfactoria relación con la Unión Europea, pero sus problemas internos políticos y económicos no facilitan esas relaciones cuando son muy agudos, porque Ucrania realmente lo está pasando muy mal desde el punto de vista económico. El ámbito mediterráneo es esencial, y usted que es catalán sabe perfectamente que el hecho de que Barcelona sea la sede permanente del Secretariado de la Unión para el Mediterráneo le va dar a dar una gran proyección no solo a Barcelona, sino a Cataluña y por supuesto a España, en esa política de vecindad. Creemos que tiene que haber un equilibrio en cuanto a los fondos que la Unión Europea destina a una u otra vecindad; y se entiende que sea aproximadamente un tercio vecindad este, dos tercios vecindad mediterránea. Es una proporción adecuada que queremos mantener, así como que se potencie ese proyecto de la Unión para el Mediterráneo, formado por 43 países, que ha sufrido una cierta ralentización durante la crisis de Gaza, para que se relance y se termine de consolidar el Secretariado, los secretarios generales adjuntos en Barcelona, y poder abordar mucho más a fondo —de hecho, ya se está trabajando en ello— proyectos de envergadura —seis se aprobaron en París—, auspiciados por la Unión para el Mediterráneo, entre ellos, por ejemplo, el proyecto sobre autopistas del Mediterráneo o de energía solar. Sobre ellos tiene un gran interés nuestro país.

La señora Becerril se ha referido a la importancia de la ciencia y la investigación dentro de lo que es la estrategia de Lisboa. Una de las líneas preferentes inspiradoras de la Presidencia española va a ser la innovación y, por tanto, tiene toda su lógica el que se desee que haya una comparecencia aquí de la ministra de Ciencia y Tecnología para hablar de estos temas. Después se ha centrado mucho en la estrategia de Lisboa y en los aspectos de avance, así como en los aspectos sobre los que ha advertido la Comisión —creo que ha hecho una puntualización terminológica adecuada— en relación con esos objetivos de Lisboa. La Comisión Europea ha considerado en positivo la aplicación del Plan Nacional de Reformas de 2008 —esa es la expresión empleada

por la Comisión—, ha destacado avances que la señora Becerril también ha mencionado y ha advertido sobre aspectos en los que hay que progresar más o más rápidamente. Los señalé en mi intervención, pero no puedo compartir el que se considere que ha habido un retroceso por parte de España en los objetivos básicos de la estrategia de Lisboa. Por nuestra parte, los dos grandes objetivos de la estrategia de Lisboa eran la convergencia renta per capita con la Unión y la tasa de empleo, que situamos en el 66 por ciento. En 2007 ya consolidamos la convergencia plena en renta per capita con la Unión de los Veinticinco al 102,9 por ciento y se alcanzó una tasa prácticamente igual que la que pretendíamos: el 65,6 por ciento. Además, se ha avanzado en modernización de las infraestructuras del transporte; se ha completado la cobertura pública de la educación de 3 a 5 años; se ha producido un incremento de la inversión de I+D+i, y quiero incidir en que se ha fortalecido el Estado del bienestar con nuevas políticas de apoyo a las familias, reformas en mercados de bienes y servicios, mercado de trabajo y Seguridad Social, y la Ley de Dependencia es una prueba de ello. Usted ha hecho hincapié en el tema educativo, y sin duda creo necesario avanzar en ese campo, pero no podemos decir que hayamos retrocedido. En educación infantil se ha incrementado el número de plazas. En el caso de niños de 0 a 3 años la escolarización pasa del 13,2 por ciento del año 2004 al 16,6 por ciento en el año 2006 y al 17,4 por ciento en 2007. No olvidemos que la Ley Orgánica de Educación tiene como uno de sus objetivos el tema de la educación infantil. En cuanto a la educación obligatoria, también hay un avance, pero admitimos y entendemos que es un problema de la educación española el abandono prematuro de la escolarización. Este es uno de los asuntos que queremos enfatizar en nuestra presidencia. En el programa de reformas, el informe anual de progreso de 2008, que tengo aquí delante, se ve que hay una cierta heterogeneidad importante entre las comunidades autónomas. La educación es una competencia básicamente de las comunidades autónomas. Están en la mejor posición Navarra y País Vasco, y tenemos regiones como Asturias, Extremadura, Murcia y La Rioja en que más se ha reducido la tasa de abandono desde el 2004, mientras que ha aumentado en otras, como Ceuta y Melilla, Aragón, Canarias, País Vasco, Madrid y Castilla y León. Es decir, hay situaciones distintas según las regiones y, por tanto, no podemos dar una visión general indiscriminada al respecto. Está claro que ese es el objetivo y que la Ley Orgánica de Educación aprobada en el año 2006 quiere y plantea una reforma del sistema educativo introduciendo medidas encaminadas a reducir el fracaso y el abandono escolar prematuros. Para el periodo 2006-2010 la ley cuenta con una dotación presupuestaria de 7.033 millones de euros. Esta ley desarrolla una serie de medidas importantes para atajar este problema real en España que es el del abandono escolar. Lo mismo podemos decir respecto del subsistema de formación profesional para el empleo. Se ha incrementado en un 8

por ciento en el año 2008 respecto a 2007, haciéndose un esfuerzo importante.

En cuanto al tema tecnológico, la estrategia de I+D+i, al que se han referido la señora Becerril y algunas de SS.SS., tampoco ha habido un retroceso. No hemos llegado a los objetivos deseados o a la media europea, pero no hay un retroceso. El presupuesto para I+D+i civil del Estado ascendió en el año 2008 a 7.768 millones de euros, que es un incremento de un 18,8 por ciento respecto de 2007. Para resumir, desde el año 2004 los presupuestos de I+D+i se han multiplicado por 2,6. Eso no es un retroceso. Por esta razón ha aumentado claramente el porcentaje sobre el PIB dedicado a I+D. Desde 2004 ese porcentaje aumenta 14 puntos porcentuales, uniendo sector privado y sector público. Son avances significativos y hay que seguir en esa dirección; son insuficiencias históricas de España pero se han producido avances importantes.

Le agradezco al señor Moscoso su intervención. Efectivamente, creo que hay una reacción adecuada a la crisis en la línea de lo que son los elementos básicos de la estrategia de Lisboa y en la línea de lo que van a ser las prioridades de la Presidencia española: el plan de reformas, el Plan E. Le puedo decir que hay una sintonía con la Presidencia checa y con la Presidencia de Suecia. Precisamente la semana pasada tuvimos una reunión muy detenida con mi homóloga, la ministra para Europa de Suecia, que estuvo en Madrid para preparar la sincronía de las dos presidencias, la sueca y la española. Uno de los temas donde más vamos a trabajar es en la estrategia de Lisboa. No solamente en eso, vamos a trabajar conjuntamente para preparar nuestra Presidencia en lo que se va a llamar programa de Estocolmo de espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia y en otros asuntos muy importantes a desarrollar, uniendo los esfuerzos de las dos presidencias: la Presidencia sueca y la Presidencia española, y no solo de las dos presidencias, sino de las dos troikas. Para el mes de mayo hay una reunión prevista en Suecia de las dos troikas, de los dos tríos de presidencias, el franco-checo-sueco y el hispano-belga-húngaro. Esos seis países nos vamos a reunir para hacer una buena transición de una Presidencia a otra. Eso es importante para que siga existiendo esa continuidad necesaria y que los objetivos ambiciosos que tenemos, que son muy ambiciosos para nuestra Presidencia, sean ayudados por las presidencias anteriores, sin las cuales sería imposible.

El señor Segura habla del I+D+i. Me he referido a ello. En cuanto a Canarias tiene todo nuestro apoyo a los proyectos a los que se ha referido. Coincido absolutamente en la orientación, en la forma de ver la política de vecindad que tiene que extenderse claramente al África occidental, igual que estoy convencido de que la Presidencia de Suecia va a darle una prioridad importante a una extensión de la política de vecindad hacia lo que llaman el área báltica; nosotros tenemos que dar una extensión y fortalecer esa extensión hacia los territorios del África occidental a los que usted se refería.

En los temas RUP, sabe S.S. que hay un absoluto compromiso de España. Colaboramos estrechísimamente con Portugal y con Francia. España va a culminar en su Presidencia aquello que inició Portugal y que ha seguido Francia en su Presidencia, dándole una proyección y consolidando esa política RUP en el seno de la Unión. De forma inminente —no tiene precedentes en la historia de la Unión— va a haber una oficina RUP en Canarias, en la que va a estar presente no solamente el Gobierno español a través del Ministerio de Asuntos Exteriores sino la Comisión Europea; no hay precedentes a ese respecto, de ahí la importancia que le damos a las políticas sobre las regiones ultraperiféricas, en concreto a Canarias.

En cuanto a América, me remito a las palabras que dije respecto a la intervención del señor Anasagasti. Su preocupación personal, emotiva, sobre el salvamento de las vidas humanas en el mar no tiene por qué verse dañada por pensar que ha habido un debilitamiento de Frontex. En absoluto, no hay ningún debilitamiento de la política de Frontex y creo que se han obtenido mejores resultados. Naturalmente la pérdida de vidas humanas siempre es un desastre sin paliativos, pero menos malos que en meses o en años anteriores, y en ello tiene que ver el fortalecimiento de Frontex.

A la señora Sanín, que me ha preguntado sobre la política de retorno, quiero decirle que se ha aprobado una directiva que dio lugar a un gran debate aclarado suficientemente por parte del Gobierno español. Hay dos años para trasponer esa directiva y algunas de las novedades van a trasponerse a través de la reforma de la Ley de Extranjería, que va a llegar y ser debatida en esta Cámara. Esa directiva de retorno, y en concreto sobre lo que usted me pregunta, los temas migratorios, el Pacto europeo de inmigración va a tener su primera evaluación durante la Presidencia española. Le va a tocar al Consejo Europeo de junio de 2010 evaluar por vez primera el Pacto europeo de inmigración durante la Presidencia española y va a ser uno de los temas más importantes.

Respecto al sistema de registro de entrada de viajeros, sabe S.S. que hay una propuesta de la Comisión pero está en debate y no espero que se apruebe a corto plazo. Una Comisión que tiene su mandato finalizado prácticamente a finales de este año no creo que pueda aprobar a corto plazo el sistema de registro de entrada de viajeros, tema importante y de gran complejidad, pero eso no significa que determinados sistemas de registro de entrada de viajeros no estén en marcha. Hay toda una gestión de documentos de viaje, de control de visados, de control de personas en el cruce de fronteras que están en marcha en la Unión Europea, pero la directiva en concreto por la que muestra su preocupación es algo que todavía está en debate y no espero que sea aprobada en corto plazo.

Con estas consideraciones y atendiendo a los compromisos que tiene esta Comisión, espero haber respondido a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos muy mal de tiempo. A la una tenemos al secretario de Estado y tenemos que celebrar antes una junta de portavoces. Si alguien quiere hacer alguna precisión milimétrica. **(Pausa.)**

El señor **SEGURA CLAVELL**: Milimétrica, señor presidente.

Cerca de seiscientos seres humanos —es una tragedia humana de colosal dimensión— han perdido su vida a bordo de dos buques pesqueros viejos y dos cayucos que zarparon de algún punto del litoral de Libia rumbo a Italia. Simplemente deseo que conste el dolor desde la perspectiva humanitaria en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión, que pone de manifiesto un inmenso y desgarrador problema humanitario que a todos nos concierne.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Milimétrica señor presidente.

Aprovecho para recordar que tenemos un almuerzo pendiente con el señor secretario de Estado que no se pudo celebrar porque hubo una sesión del Congreso. Quizás eso hubiera descargado algo esta Comisión porque a mí, señor secretario de Estado, me encanta acudir a estas comisiones porque se le pregunta a usted la hora y nos cuenta la historia del reloj, lo que me parece muy bien, pero eso hace que las comparencias sean un poco más largas.

Como he sido reconvenido no solamente por el señor presidente sino por el portavoz del Partido Socialista, don Juan Moscoso del Prado Hernández...

El señor **PRESIDENTE**: Muy amistosamente.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Amistosamente, pero me ha recordado que hay un debate después de cada cumbre comunitaria. Yo llevo en esta Comisión desde la época de don Fernando Morán y conozco ese tipo de cosas. Le he planteado al señor secretario de Estado una cuestión sobre Irlanda y sobre temas concretos. Nuestro grupo ha contribuido a que haya cuatro ponentes y por eso quiero hacerle un comentario. Uno de ellos se quejaba de que de cara a la aplicación del Tratado de Lisboa ustedes formalmente habían contado con las comunidades autónomas pero prácticamente no. Se lo traslado, señor secretario de Estado, para que tome buena nota, porque hay descontento en ciertas comunidades autónomas porque ustedes no se implican en la aplicación del Tratado de Lisboa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muy brevemente. Me sumo a la expresión del señor Anasagasti sobre la necesidad de incorporar la dimensión autonómica al proceso que apuntaba.

Señor López Garrido, no es necesario que conteste ahora porque vamos mal de tiempo, pero usted ha apun-

tado un tema muy importante que forma parte de su agenda y de su carpeta de asuntos, que es el desarrollo de la secretaría permanente de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona, que ha quedado notablemente paralizada por el conflicto en Gaza a finales del año pasado y principios de este. Me gustaría que en forma de respuesta escrita, en otra sesión, o en este encuentro informal al cual aludía el señor Anasagasti, pudiéramos conocer de primera mano los trabajos realizados para que durante este año —y cuanto más pronto mejor— se pueda materializar la estructura, el nombramiento del secretario y de los secretarios adjuntos de la sede de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Deseo precisar dos cuestiones al señor secretario de Estado, por si no me he explicado bien. Una es que me he referido a la Agenda de Lisboa porque he entendido que la comparencia del señor secretario de Estado era fundamentalmente sobre el balance de la Agenda de Lisboa, programa del año 2000 al 2010. Por eso, me he centrado en ello.

En segundo lugar, no he dicho que España haya retrocedido en relación con la Agenda de Lisboa. Eso no hubiera significado ni mucho ni poco, sino que no procede. He analizado algunos aspectos —porque no hay tres horas para hacer este análisis aquí— y he dicho que en alguna de las materias, por ejemplo en educación, sí que hay un retroceso en relación con los parámetros y los índices que son objetivos de la Unión Europea; hay un retroceso español en los últimos tiempos. Quiero dejar esto claro. Otras áreas no han retrocedido en esa marcha y he hecho referencia a algunas de ellas, por ejemplo, a las tecnologías de la información y de la comunicación.

Le hago un ruego al señor secretario de Estado por si fuera posible. A mí me gustaría que en estas intervenciones todos —no quiero señalar a nadie—, incluso yo misma, tuviéramos mayor precisión. Si nos ajustáramos más a los asuntos a discutir, serían mejores los resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor secretario de Estado, quiero decirles que me voy a ausentar —no quiero hacerle esperar— para recibir al secretario de Estado francés en la otra sala. Presidirá el vicepresidente y cuando concluyamos la sesión tendremos una reunión de los portavoces para fijar las dos próximas reuniones de esta Comisión parlamentaria.

Señor secretario de Estado, tiene la palabra. **(El señor vicepresidente, Sáez Jubero, ocupa la Presidencia.)**

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Voy a referirme a las últimas precisiones de SS.SS. sobre el Tratado de Lisboa y las comunidades autónomas. Hay una decidida posición del Gobierno y de esta Secretaría de Estado de

colaborar con las comunidades autónomas en todo momento. Son imprescindibles para llevar a cabo una política europea y, en concreto, para preparar y hacer una Presidencia de la Unión. Estoy hablando directamente con los máximos mandatarios de las comunidades autónomas para colaborar en la política europea y en la preparación de la Presidencia española de la Unión. Hay una serie de visitas que he desarrollado a ese respecto. En el caso del País Vasco o de Galicia no fueron posibles en los últimos meses por razones obvias relacionadas con los procesos electorales, pero se han producido en otras comunidades autónomas, por ejemplo, en Cataluña, en varias ocasiones. He tenido reuniones a todos los niveles con responsables de la política de relaciones con la Unión Europea de todas las comunidades autónomas —la última fue en Barcelona hace poco— y las comunidades autónomas, como no podía ser de otra forma, están presentes en la política europea. Muchas de ellas tienen competencias absolutamente vinculadas a competencias de la Unión Europea y así se va a expresar cuando se produzca la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y el mecanismo del alta temprana, texto legal que han debatido ampliamente en esta Comisión. Por tanto, no puedo compartir con el señor Anasagasti esa valoración de las relaciones con las comunidades autónomas, que son magníficas, como no podía ser de otra forma. Hablando de precisiones, estaría bien que se precisase cuando se hace esa crítica porque no tiene fundamento ninguno. **(El señor Anasagasti Olabeaga: Se la haré.)** Creo que estamos en una buena dirección. Por cierto, por parte de las comunidades autónomas hay una disposición magnífica a colaborar con el Gobierno y con la Secretaría de Estado en la preparación de la Presidencia española. La hay por parte de todas las comunidades autónomas y es magnífica. Ese fue el ambiente que pude ver cuando hace unas semanas me reuní con todos los responsables de política europea de las comunidades autónomas en Barcelona.

La Unión por el Mediterráneo no está paralizada sino que ha sufrido una ralentización porque Egipto, copresidente de la Unión por el Mediterráneo con Francia, dejó de convocar determinadas reuniones técnicas como consecuencia de la crisis de Gaza. Ha habido una acción claramente proactiva del Gobierno español para que se recupere el ritmo adecuado. Esperamos que haya inmediatamente una reunión técnica de alto nivel para recuperar las discusiones sobre el estatuto del secretariado y, por supuesto, estoy convencido de que ese deseo que expresa el señor Xuclà —y que es el nuestro— se va a producir y que a lo largo de este año se pondrá en funcionamiento el estatuto del secretariado permanente de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona y podremos abordar los proyectos a los que me refería anteriormente.

En cuanto a la señora Becerril, tengo aquí anotada su expresión de que nos habíamos alejado —esa es la palabra que anoté aquí— de los baremos de la estrategia de Lisboa. Reitero que no ha sido así. No nos hemos alejado, sino que nos hemos acercado. Estamos en esa línea y va a ser un objetivo central de nuestra Presidencia. Aprovecho para decirle a la señora Becerril que estoy siempre a su disposición y a la de esta Comisión. Como saben ustedes, estoy siempre a su disposición, porque me gusta mucho venir a esta Comisión. **(El señor Xuclà i Costa: Se nota.)** No es porque tenga la obligación de venir, es que lo paso muy bien y disfruto viniendo aquí. Por tanto, no hay ninguna sospecha de que tenga reticencias al respecto. Cuando me dicen que la Comisión quiere que venga para cualquier cosa, digo: ¡Qué bien! **(El señor Xuclà i Costa: Una vez a la semana.)** Estoy deseando venir aquí a trabajar con esta Comisión, porque la política europea de un gobierno tiene que hacerse con el Parlamento y la Presidencia tiene que prepararse con el Parlamento, que es el socio natural de un gobierno junto con los grupos políticos y parlamentarios. Estoy encantado de que el Parlamento y los grupos políticos colaboren y participen en la preparación de nuestra política sobre la estrategia de Lisboa para la Presidencia española. Contestando a la señora Becerril, eso es algo que forma parte de la iniciativa de la Comisión. La Comisión sabe que yo estoy a su disposición y, por tanto, cuando quiera estoy dispuesto a colaborar. Me parece esencial que así se haga. La preparación de ese elemento fundamental de la política europea que es la estrategia de Lisboa que tiene que ser renovado durante la Presidencia española, que era el objeto de esta comparecencia, requiere de múltiples actores, de múltiples sujetos políticos que colaboren, de otros países, pero el principal es el Parlamento. Estoy encantado de poder colaborar con la Comisión Mixta y, una vez más, estoy a su disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Sáez Jubero): Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, don Diego López Garrido. Nos consta que su cercanía a esta Comisión Mixta para la Unión Europea y a estos diputados y senadores no solo es una cuestión material, sino que va más allá. Conocemos su disposición y estamos muy satisfechos de contar con usted tan a menudo.

Dicho esto, cerramos las comparecencias previstas para hoy y pasamos inmediatamente a la reunión de Mesa y portavoces para fijar fecha, día y orden del día de la próxima sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Agradeciéndoles a todos su atención y su presencia en esta Comisión, levantamos la sesión.

Era la una del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

